

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de marzo del 2022, a las 11 horas con 25 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados.

Diputado Presidente. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Secretaria, pido por favor registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- De igual forma, le solicito respetuosamente Diputada Secretaria; justifique las inasistencias de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, quien solicita justificar su inasistencia, no menciona el motivo, del Diputado Sergio Ortega Rodríguez, quien pide justificar la inasistencia, y tampoco menciona el motivo; del Diputado Nieves Medellín Medellín, quien tampoco, ah bueno si... por encontrarse realizando actividades propias de su trabajo legislativo fuera del edificio. De la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, quien pide se justifique su inasistencia por encontrarse realizando actividades propias de su trabajo legislativo fuera de este Recinto; de la Diputada Analí Infante Morales, por motivo de atender asuntos propios a su trabajo legislativo fuera de este Recinto, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, quien pide justificar la inasistencia por asuntos relacionados con su Distrito, y que requieren de su presencia, mismos que son impostergables; y del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, en razón de tener compromisos inherentes al trabajo legislativo fuera de las instalaciones del edificio; así mismo, hacer del conocimiento al Pleno, para el trámite correspondiente...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, Diputado Presidente. Le informo que contamos con Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Diputadas, Diputados. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121 al 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año

de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea de Diputadas y Diputados, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 de diciembre del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se expide el Código de Ética de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que a través de la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, se pague de forma inmediata el adeudo del pago de cinco quincenas al Personal Suplente, toda vez que sus derechos, se encuentran garantizados en los artículos 5° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio de la Dependencia para continuar con un Programa Alternativo de Escuelas de Tiempo Completo para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, así como a las Cámaras de Comercio y Prestación de Servicios como son; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

(CANIRAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AMHYMZ) y, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Zacatecas (AMAVZ), a efecto de que se implementen en sus Instalaciones Estrategias de Promoción y Prestación de Servicio, con el concepto de trato amigable a Mascotas de Compañía y Asistencia (PET FRIENDLY).

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Zacatecano Migrante a que coordine las acciones para constituir el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes; y a su vez a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, a que conformen el Consejo Municipal de Atención a Migrantes en cada uno de estos.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51, agregando un párrafo cuarto.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Denuncia en contra del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, ambos de Pánuco, Zac.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a los Escritos de Denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los Municipios de Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente, del Estado de Zacatecas.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la Administración Pública Estatal, y que sea nombrado el Titular de la misma.
14. Asuntos Generales; y

15. Clausura de la Sesión.

Pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído; quienes aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Diputadas, Diputados que estén a favor del Orden del Día...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, le solicito únicamente se revise dado que los dictámenes referentes a la Comisión, donde se verán los temas de las Contralorías, no vienen en la Gaceta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, los Dictámenes están en la Gaceta de la Sesión inmediata anterior; le recuerdo cuando se somete a discusión y aprobación en su caso, los dictámenes ya no aparecen en la Gaceta, si quiere consultarlos se tiene que remitir a la Gaceta de la Sesión, en este caso del pasado miércoles y ahí encontrará los dictámenes íntegros, para que usted los pueda revisar. Instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le muestre al Diputado González, la Gaceta correspondiente donde aparecen los dictámenes que el día de hoy se someterán a discusión y en su caso, a aprobación. Nuevamente pregunto a la Asamblea, las Diputadas y Diputados que estén a favor del Orden del Día que se ha leído; favor de manifestarlo en forma económica levantando la mano. En contra... Abstenciones... Diputado David, no se desarrolla el sentido de su votación.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.

Continuando con este, le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria; que hoy nos acompaña, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 22 de diciembre octubre del año 2021.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de diciembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. ¿Alguna Diputada o Diputado tiene alguna observación al contenido del Acta?... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor con el contenido del Acta leída, favor de manifestarlo...A favor... En contra... Abstenciones...Diputado Gerardo, me puede dar el sentido de su votación, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor, Diputado Presidente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 22 de diciembre del año 2021 de esta Asamblea Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Miguel Auza, Nochistlán de Mejía, Jalpa y Calera Zac. *Asunto*. Presentan el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, tanto el del Municipio como el relativo a sus Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobados por sus Cabildos y los Consejos Directivos, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Benito Juárez y Guadalupe, Zac. *Asunto*. Presentan el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.-Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas de los Municipios de Vetagrande y Río Grande, Zac., así como el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del segundo municipio señalado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputados Secretarios o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se expide el Código de Ética de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, los Diputados Manuel Benigno Gallardo, José Xerardo Ramírez, Nieves Medellín, José Guadalupe Correa, José Juan Mendoza y Armando Delgadillo, autores de la misma.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, ¿puedo solicitarle dos minutos de receso?

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, está bien, dos minutos de receso.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda esta Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se expide el Código de Ética de la Legislatura del Estado de Zacatecas.

Tiene el uso de la palabra, los Diputados Manuel Benigno Gallardo, José Xerardo Ramírez, Nieves Medellín, José Guadalupe Correa, José Juan Mendoza y Armando Delgadillo, autores de la misma.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva, me permita leer una síntesis de la Iniciativa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.-...En virtud de que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de este Poder Legislativo. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se expide el Código de Ética de la Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se turna para su estudio a la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que a través de la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, se pague de forma inmediata el adeudo del pago de cinco quincenas al Personal Suplente, toda vez que sus derechos, se encuentran garantizados en los artículos 5° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz, autora de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, en representación de la Diputada Karla Dejanira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que a través de la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, se pague de forma inmediata el adeudo del pago de cinco quincenas al Personal Suplente, toda vez que sus derechos, se encuentran garantizados en los artículos 5° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Salas. Me permite, Diputado Correa.... Diputado Salas, si se sale me desintegra el Quórum.... Diputada Del Muro, me podría hacer favor de registrar su asistencia...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidente, si registra mi asistencia, Del Muro García...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Salas... Diputado, una disculpa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que a través de la Delegación del ISSSTE en Zacatecas, se pague de forma inmediata el adeudo del pago de cinco quincenas al Personal Suplente, toda vez que sus derechos, se encuentran garantizados en los artículos 5° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Publicada en la Gaceta

Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito a Usted someta a la amable consideración de esta Asamblea, que el punto que ha sido leído; se considerado de urgente y obvia resolución, en base al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Hecha la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y de conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, pregunto a las y los Diputados, si este asunto se considera de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites correspondientes; les pido votación nominal empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Abstención.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que contamos con: 13 votos a favor, cero en contra y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría, de acuerdo con el resultado de la votación, compañeras y compañeros fundado en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos, toda vez que se ha aprobado continuamos con, en base al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General a la discusión del presente Punto de Acuerdo en lo general. Las oradoras u oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos en lo general; pasamos entonces ahora a la votación en forma nominal y le solicito a la Segunda Secretaria; dé cuenta y tome el resultado de la votación empezando por mi derecha.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Barragán...

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunto a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Karla Valdéz y se le dará el trámite correspondiente. Compañeras y compañeros, continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio de la Dependencia para continuar con un Programa alternativo de escuelas de tiempo completo para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto,

tenga a bien destinar recurso propio de la Dependencia para continuar con un Programa alternativo de escuelas de tiempo completo para el Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado. Diputada Barragán, Diputado Laviada, si se salen me rompen el Quórum; estamos justos en el Quórum, porque, ah, Diputada Barragán no sea malita, deje que venga alguien más; nada más con que no se salga del Pleno, y que se integre la Diputada Secretaria; le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, me ayude hablándoles a las y a los Diputados que se encuentran dentro del edificio, pero que no están en el Pleno de esta Legislatura... Continúe Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, tenga a bien destinar recurso propio de la Dependencia para continuar con un Programa alternativo de Escuelas de Tiempo Completo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado, si me permite adherirme a su Iniciativa, en los mismos términos por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De la misma forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De la misma forma, Manolo Gallardo, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos Ramírez Muñoz; Diputado muy buena Iniciativa, lo felicito.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila; compañero, felicidades.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Coordinadora.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Diputado; Herminio Briones, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera; Pinedo Santa Cruz Gerardo, felicidades Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite adherirme también, Enrique Laviada a su Iniciativa, debería ser de urgente resolución.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Así es, pero esperemos que a consideración de la Comisión de Régimen Interno; y también señalar la afectación presupuestal; que en este caso, yo considero que no es una afectación, que es un beneficio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, con las adiciones propuestas se turna la Iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente; para que considere mi asistencia por favor, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado González Romo. Continuando entonces con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, así como a las Cámaras de Comercio y Prestación de Servicios como son; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AMHYMZ) y, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Zacatecas (AMAVZ), a efecto de que se implementen en sus Instalaciones Estrategias de Promoción y Prestación de Servicio, con el concepto de trato amigable a Mascotas de Compañía y Asistencia (PET FRIENDLY). Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, así como a las Cámaras de Comercio y Prestación de Servicios como son; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AMHYMZ) y, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Zacatecas (AMAVZ), a efecto de que se implementen en sus Instalaciones Estrategias de Promoción y Prestación de Servicio, con el concepto de trato amigable a Mascotas de Compañía y Asistencia (PET FRIENDLY)...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada. Favor de verificar el Quórum de forma económica; les solicito a las y los presentes levantar la mano, para hacer la verificación correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a las y los Diputados presentes, favor de no abandonar el Salón de Plenos; porque estamos en riesgo de perder el

Quórum y le solicito nuevamente a la Dirección de Apoyo Parlamentario, favor de avisarles a las y los Diputados que se encuentran en el edificio que pasen al Salón de Plenos. Continúe, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, así como a las Cámaras de Comercio y Prestación de Servicios como son; la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AMHYMZ) y, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Zacatecas (AMAVZ), a efecto de que se implementen en sus Instalaciones Estrategias de Promoción y Prestación de Servicio, con el concepto de Trato Amigable a Mascotas de Compañía y Asistencia (PET FRIENDLY). (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, para que me permita suscribirme; felicidades.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Georgia Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, Gerardo Pinedo, en los mismos términos, Diputada, felicidades.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández José David, también si me permite, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz, y para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, de Ávila Ibarüengoytia María del Mar.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Ana Luisa, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Ana Luisa, si me lo permite en los mismos términos, Enrique Laviada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, en los mismos términos, el Cepillo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos, Diputada Ana Luisa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo igual, en los mismos términos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la solicitud que hace el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y en base al artículo 105 de acuerdo con nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución; y por lo tanto sean dispensados los trámites correspondientes, le solicito a la Asamblea de Diputadas y Diputados su votación nominal empezando por mi derecha; y también a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación emitida.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; la Asamblea ha declarado por aprobado el trámite de urgente y obvia resolución. Por lo tanto; se obvian los trámites establecidos, compañeras y compañeros en base al artículo 67 de nuestro Ley Orgánica, 105 fracción II y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general; esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor. Le solicito al Diputado David González, me supla en esta Presidencia. ¿Alguien más?, se cierra el registro.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia Mendoza Maldonado José Juan, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Asamblea, me inscribí a hablar a favor de este dictamen como proponente, pero además también como Presidente de la Comisión de Turismo de esta Honorable Legislatura; el día de hoy quiero agradecer enormemente a mi compañera María del Mar Ibargüengoytia, a mi compañera Fernanda Miranda, a mi compañera Susana Barragán, a mi compañera Priscila Benítez, al Diputado David González y al Diputado Enrique Laviada quien son integrantes de esta Comisión, por acompañarnos en una reunión más de la Comisión Legislativa del tema turístico; ayer también me reuní con el propio Secretario de Turismo en el Estado, el Licenciado Le Roy Barragán Ocampo y con él platicaba de los retos que tenemos en el Estado de Zacatecas en materia turística; y este punto que hoy presentamos en la bancada del Partido del Trabajo, toda completa es importante destacarlo;

compañeras y compañeros invitarles que votemos a favor, porque hoy en día una de las tendencias más importantes que se tienen en materia de turismo, es precisamente el tema pet friendly, qué quiere decir?, las personas como su servidor, como muchas y muchos de ustedes, pero sobre todo gente que está afuera y que nos está escuchando, y que no salen de su lugar, si no es con la compañía de un animal de servicio, muchas veces un animal de compañía que sirve como apoyo emocional, porque hoy está comprobado por parte de la Asociación Nacional de Psiquiatría que hay animales que ayudan para controlar la ansiedad, la depresión, inclusive para temas de ataques de convulsiones que presentan lamentablemente algunas personas y que tienen forzosamente que viajar con un animal de compañía o llamado de servicio; no estamos hablando de los animales que comúnmente se conocen como lazarillos que son para personas con discapacidad visual o los animales que sirven para las personas sordo mudas que también ayudan con las vibraciones para comunicar algunas cosas que quienes sufren esta discapacidad tienen, estoy hablando para personas que podemos vernos comúnmente sin ningún padecimiento pero que el tener un animal cerca, el tener a nuestra mascota nos ayuda en mucho; hoy qué estamos pidiendo?, simple y sencillamente concientizar a la Asociación de Hoteles de Zacatecas y a todos aquellos que cuentan con un hotel en nuestro Estado, de que si hoy buscas un hotel pet friendly en Zacatecas Capital o Guadalupe que es la Zona-Conurbada solamente hay uno, uno de una oferta hotelera de más de 170 establecimientos afiliados o no a esta Asociación pero de los cuales sí tiene cuenta la Secretaría de Turismo, hoy en el Centro Histórico son contados los restaurantes a los que puedes ir a desayunar, a comer, a cenar, a tomar algo en compañía de animales de compañía, de mascotas, cualquiera que sea la índole, mi compañera Ana Luisa; pues lo ha comentado, que 60% de los hogares del mundo hoy tienen una mascota, 70% en su particularidad son perros; hoy Ciudades como San Miguel de Allende, Ciudades como Guanajuato, los Cabos, Puerto Vallarta, Hermosillo, Oaxaca se destacan; Mérida, se destacan precisamente por eso, no hay de verdad un lugar en la Ciudad de Mérida que tuve la oportunidad de estar por allá en algún tiempo, en donde no puedes entrar con tu mascota, sea cual sea el lugar, restaurante u hotel casi en todos permiten este tipo de instalaciones, bueno permiten que en sus instalaciones estén las mascotas y eso qué habla, de que hay apertura y de que por supuesto te inclinas a ese tipo de lugares para que puedan vacacionar junto con ellos; hoy por eso estamos pidiendo que la prestación de servicios gastronómicos o de hospedaje, o servicios turísticos los beneficios serán de gran ayuda a la economía de muchas familias zacatecanas que no se han dado cuenta del gran potencial que se tiene, pero sobre todo podemos seguir colocando a Zacatecas como un referente nacional y un atractivo turístico al contar con lugares que ofrezcan un trato amable a las mascotas de compañía y asistencia, lo he dicho y lo seguiré insistiendo durante estos tres años que me corresponda ser legislador en este Congreso, Zacatecas es un destino que está obligadamente destinado a ser una potencia turística, hoy tenemos diversos atractivos que se están posicionando a nivel nacional y si seguimos mejorando la imagen, si seguimos hablando bien de Zacatecas; estoy seguro que todo el Estado se beneficiará, el turismo sin chimeneas mantiene la economía de cerca del 35% de las familias a nivel mundial, estoy seguro que Zacatecas no dejará de ser la excepción y en conjunto con la administración municipal de la Capital, Patrimonio Cultural de la Humanidad en quien reconozco está haciendo un excelente trabajo y en conjunto con los pueblos mágicos con los que cuenta hoy nuestra Entidad, estoy seguro que lograremos seguir posicionando a nuestro Estado, Jerez día con día se sigue posicionando como un destino de referencia turística y con o sin feria, estoy seguro que recibirá miles de visitantes; entonces, también

hacerle el llamado a los prestadores de servicios, a la Diputada representante de ese Distrito a la Diputada Ávalos, que también, que hay ya muchos, debo de reconocerlo en Jerez que hay muchos lugares que aceptan mascotas, pero que ojalá sean muchísimos más, que también Nochistlán, que también Pinos quien representa aquí al interior de esta Legislatura, el Diputado Delgadillo y el Diputado Herminio Briones, nos ayuden para que haya más lugares turísticos en estos pueblos mágicos, en el Municipio de Sombrerete que tiene uno de los mayores atractivos a nivel mundial en materia de naturaleza, ahí por supuesto que puedes ir con tu mascota, pero estaría mucho mejor que pudieras bajar a comerte unas brujitas en compañía de un animal de compañía; se lo solicito también a la Diputada Karla Valdéz, que representa al Municipio de Sombrerete y también por supuesto al Municipio del Teúl de González Ortega, que sería importante ir a las trajineras también acompañado de tu mascota y quién me falta de los pueblos mágicos, ayúdenme, ya, Pinos ya lo comenté, a el Municipio de Guadalupe, mis compañeras que hoy no están, pero que les haremos el llamado de que también sería importante poder ir a alguno de los Museos Virreinales en compañía de animales que ayudan en mucho; por aquí hay una digna representante del Municipio de Guadalupe, la Diputada Basurto. Es cuanto, Diputado Presidente. Las invito, los invito a votar a favor de este Punto de Acuerdo que lo único que busca es vivir en una sociedad más amigable; en donde por supuesto las mascotas también ayudan en mucho a la conciencia de niñas y niños por el respeto de la vida, y por el respeto que necesitamos hoy tanto en una cultura de paz que estamos buscando todas y todos al interior de esta Legislatura. Es cuanto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?, tiene la palabra, el Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues solo para felicitar al Diputado en tribuna; decirte amigo que estás haciendo un excelente papela al frente de la Comisión de Turismo, yo creo que este tipo de acciones son muy importantes en estos tiempos, la verdad es que hace algunos años era imposible pensar en este tipo de acciones; no porque no se pudieran llevar a cabo, sino porque la cultura aún todavía no lo permitía; sin embargo, debemos de reconocer las reivindicaciones de los grupos y el apoyo, y el tesón que han tenido las redes sociales, las fundaciones, los colectivos, las organizaciones que han pugnado por este tipo de acciones que vienen a fortalecer por su puesto la actividad turística no solamente en Zacatecas; sino en todo el país, en todo nuestro querido Estado y tomando en consideración que en Zacatecas en Semana Santa generalmente recibimos más de 20 mil personas cada año; pues es importante este tipo de apertura para que las empresas, los hoteles, los restaurantes, y todos aquellos lugares que puedan recibir a turistas extranjeros y nacionales, pues puedan tener esta facilidad y se animen a traer a sus mascotas, estas personas; de verdad muchas

felicidades compañero Diputado, un reconocimiento desde mi persona hacia este tipo de actividades; muchas gracias, enhorabuena. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado Correa que nos hace esta referencia, compañeros yo simplemente remataría, con que efectivamente hace años sería imposible pensar en este tipo de situaciones en que tú pudieras ir en un vuelo, en un tema de servicio terrestre acompañado por tus mascotas, hoy se puede, hoy puedes pagar para que pueda viajar tu mascota en la cabina, incluso ya está regulado por parte de la Federación el tema de que con una carta en donde se certifique por parte de un psiquiatra que padeces de alguna enfermedad mental; que no es necesariamente que lo manifiestes en todo momento, puedes viajar sin costo alguno con un animal de servicio que permita, pues la tranquilidad del pasajero, por eso pues yo creo que también hay que hablar por los que no tienen voz, hay mucha polémica respecto a este tema; pero lo que sí sabemos es que hoy hay mucha cultura respecto a esto; yo el fin de semana celebro la campañas de adopción que llevó a cabo el Centro Canino y Felino de la Capital en donde prácticamente las 28 mascotas, perros y gatos que estaban ahí dispuestos a buscar una familia lo lograron, porque hoy tiene una sobre población y hay muchas Asociaciones que seguramente nos están viendo, y que todos los días están solicitando de la ayuda y el apoyo, pero ya si nos vamos al tema que nos ocupa, el tema turístico, estoy seguro que mucho ayudará, si lo pueden ver estoy en una aplicación en este momento buscando con el filtro de hoteles que se acepten mascotas y solamente hay tres Hoteles, el Mesón Argentó, el Zacatecas Courts y el Hotel del Vasco y una Casa amplia que se encuentra en el Centro de la Ciudad; en una aplicación, si yo que quiero viajar con mi mascota a Zacatecas veo esto, es el primer cambio de destino automático a destinos similares como San Miguel, como Guanajuato, como Oaxaca, como Mérida en donde insisto esta cultura la tienen, y ha ayudado a que otro tipo de turismo llegue y en ese sentido, vuelvo a reconocer la disposición de la Comisión de Turismo en Pleno que seguiremos presentando iniciativas para mejorar la propia ley, pero para seguir abriendo pauta en una Ciudad que ustedes saben es hermosa; que tiene municipios hermosos, insisto, no solamente los pueblos mágicos, todo el Estado tiene algo que ofrecer, y que estamos desaprovechando y puede ser la punta de lanza para que el Estado de Zacatecas se convierta en un referente nacional y por eso; debemos de actuar en consecuencia, hoy el Gobernador David Monreal, lo ha dicho y ha insistido que es uno de los cuatro ejes tractores del Plan Estatal de Desarrollo, pero eso se tiene que consolidar en los hechos y desde este Poder Legislativo, debemos de sumarnos y apoyar este tema. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la

Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la forma afirmativa; sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria, en base al resultado de la votación se pasa ahora a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, tome nota y dé cuenta a la Asamblea del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: veinte votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y fundado por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica, 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General

pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento por lo ordenado en el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobada en lo particular y en lo general, la Iniciativa de la Diputada Ana Luisa Del Muro García y un servidor; y por lo tanto, se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría del Zacatecano Migrante a que coordine las secciones para construir el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes y a su vez, a los 58 municipios del Estado de Zacatecas a que conformen el Consejo Municipal de Atención a Migrantes en cada uno de estos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Estrada, autor de la misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Voy a tratar de obviar un poquito, dado que ya está publicado de manera integral en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría del Zacatecano Migrante a que coordine las secciones para construir el Consejo Interinstitucional de Atención a los Zacatecanos Migrantes y a su vez, a los 58 municipios del Estado de Zacatecas a que conformen el Consejo Municipal de Atención a Migrantes en cada uno de estos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, si me permite adherirme a su Iniciativa.

Ávalos Márquez, Diputado. EL DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,

González Hernández. EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

Gallardo. EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Manolo

Santa Cruz Gerardo. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, Pinedo

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, si me permite en los mismos términos, de Ávila Ibarzüengoytia María Del Mar.

Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla

que nos permita inscribirnos. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera,

Diputados. Gracias. EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite adherirme a su propuesta, Laviada Cirerol Enrique.

Diputado. Gracias. EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Diputado, si me permite, Briones Oliva.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Herminio. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado. Gracias. “Por la Comunidad Migrante”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, Diputado, con las adhesiones respectivas a su Punto de Acuerdo, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51 agregando un párrafo IV, tiene la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, compañero Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51 agregando un párrafo IV.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, ese no es el tema, según yo ¿Sí?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51 agregando un párrafo IV.**

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que se apegue al tema y lea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, está apegado al tema el orador en tribuna. Continúe.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51 agregando un párrafo IV.**

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ¿Y a los que hicieron campaña?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, si pudiera haber respeto para el orador.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, le solicito respeto al orador en tribuna y que pueda dar la exposición de la Iniciativa que está presentando ante el Pleno.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Como ha causado tanta urticaria, voy a repetir. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 51 agregando un párrafo IV.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0055, de fecha 23 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa en cuestión, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Pasamos ahora a la Iniciativa, perdón... Continuando con el Orden del Día, vamos ahora a la discusión del Dictamen, respecto de la denuncia en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pánuco, Zacatecas., conforme a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión en lo general, las oradoras y oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro. Se le cede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para hablar en contra del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, los dos dictámenes que vamos a discutir, tanto este como el que viene, son dictámenes que técnicamente tienen elementos de solidez, son dictámenes, además, que tienen un estudio profundo, y en otras circunstancias les pediría que los votáramos a favor; sin embargo, esos dictámenes tienen como objetivo, que la Legislatura se pronuncie sobre temas de órganos de control interno en los municipios. Compañeros, compañeras, ¿con qué cara?, ¿con qué legitimidad?, ¿con qué calidad moral y ética este Poder legislativo se pronuncia sobre órganos de control interno? Estamos faltando a la norma, se nos debería de caer la cara de vergüenza porque no hemos tenido la capacidad política ni el valor ético, moral, político, de nombrar órganos de control interno en este Poder Legislativo; y sin embargo, disculpen la expresión, pero es una expresión para toda la Legislatura, con una total caradura le decimos a los municipios lo que deben hacer en materia de sus órganos de control interno, las denuncias que se presentan y los reclamos que se presentan al interior de los cabildos son plenamente justificados, la investigación está bien hecha, el Dictamen está bien elaborado, todo está bien subsanado, deberíamos de votarla a favor, nada más hay un elemento sustancial, no tenemos calidad moral para aprobar esos dictámenes, estamos impedidos ética y políticamente para pronunciarnos sobre ese asuntos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, alguien más.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro y me autoconcedo el uso de la voz hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincido en parte con lo que comenta, Diputado, creo que es un tema que sí debemos de hacer una autoevaluación, creo que se ha dicho mucho que este Poder Legislativo carece de su Órgano Interno de Control y que hay muchas cosas que se tienen que resolver al interior del Congreso, estamos en medio de una reingeniería, estamos en un proceso de revisar cuáles son las áreas que sirven y cuáles no; sin embargo, creo que este tema en el que estamos, pues no estamos hablando del Poder Legislativo, estamos hablando de ayuntamientos, en este y en el que sigue, que no han cumplido con la ley, y en eso sí tenemos que ser garantes del ejercicio de la Ley, precisamente, hablar de no tener valor moral y de no tener calidad para hacerlo, pues sí, porque hoy este pleno está semivacío, y si hoy no podemos o no tenemos un Órgano Interno, también deriva de que en la pasada Legislatura no se pusieron de acuerdo y no se pusieron de acuerdo en muchos sentidos y no es un asunto personal, la Bancada de su Partido, y hoy presenta este Dictamen un compañero de su Partido, que hoy ni siquiera está aquí para defender ese tema; yo insisto también, que si vamos a hablar de calidad moral, debemos de estar aquí presentes y debemos de atender la única obligación por la que se nos paga, que es atender las Comisiones; y sobre todo, lo más importante, que durante los Períodos Ordinarios, es venir cuando menos dos veces a la semana, yo le pregunto, ¿a cuántas zacatecanos y zacatecanas no les gustaría tener un empleo en el que solamente tuvieran que ir dos veces a la semana?, dos, no de lunes a viernes, dos veces o tres, cuando tienes que atender comisiones, cuatro o cinco horas, ahorita empezamos a la once y media, es la una y esta Sesión probablemente termine antes de las dos de la tarde; es decir, ni cuatro horas, cuando la jornada de trabajo es de ocho, insisto, siempre voy a insistir, “Para tener la lengua larga hay que tener la cola corta”, y ese llamado, hoy también en su calidad de integrante de MORENA, lo hago a su Bancada, que si puede darse cuenta hoy, salvo usted y la Diputada Imelda, que ya también se retiró, no hay representación de MORENA en este Congreso, en una Sesión en la que se están discutiendo, ya por primera vez, después de mucho tiempo, dictámenes importantes para la vida pública y política de nuestro Estado, y no es un asunto en contra de Partido aliado del PT en muchos temas, es un asunto de congruencia y es un asunto de que tenemos que actuar en consecuencia de lo que se dice y de lo que se hace; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para concluir, González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, de verdad, el planteamiento que hace también es perfectamente válido, y no estoy acostumbrado a sudar fiebres ajenas, que cada quien se haga responsable de sus actos, yo aquí estoy, y considero al igual que el Presidente de la Mesa, que la inasistencia de las Diputadas y de los Diputados, tanto de mi Partido como de algunos otros, algunas otras inasistencias, es inaceptable, porque además,

como lo menciona el Diputado Presidente, no es la gran obligación, son dos días a la semana, unas cuantas horas con el enorme honor de venir a representar a las ciudadanas y a los ciudadanos; aprovecho además el espacio, para reiterar nuevamente un llamado a la Comisión de Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que ya desahogue varias Iniciativas que sean presentadas en el tema del Órgano de Control Interno de esta Legislatura, una presentada por su servidor para hacer mucho más fácil el nombramiento del Órgano de Control Interno, otra presentada por la Diputada Maribel Galván, para darle mayores facultades y permitir que su funcionamiento sea viable, las dos siguen atoradas en la congeladora de esta Comisión, ojalá puedan ser dictaminadas, yo ya envié un oficio al Diputado Presidente de esta Comisión, solicitándole que ya se dictamine, ojalá que pronto tengamos respuesta; y yo vuelvo a insistir, ojalá que lo podamos resolver a la brevedad, porque no tener Órgano de Control nos resta legitimidad como Poder Legislativo y creo que nosotros no estamos para andar pasando vergüenzas, resolvamos de fondo, actuemos, nombremos Órgano de Control Interno, pongamos orden en la casa para poder tener la legitimidad de poder señalar las omisiones que se están cometiendo en municipios y en otros Poderes; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores y no habiendo más, pregunto a la Asamblea si el Punto de Acuerdo se considera que está suficientemente discutido, por los que estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; solicito a la Primera Secretaria, tome nota del resultado de la votación e informe a la Asamblea. Diputados y Diputadas que estén a favor de que el Punto de encuentro suficientemente discutido... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco, Diputada Secretaria, en base a lo anterior, se encuentra suficientemente discutida; y por lo tanto, pasamos a votación nominal empezando por mi derecha; le solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe a la Asamblea del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Como dio el Cochiloco:
“Una cosa es una cosa, otra cosa es otra cosa”, a favor, José Luis Figueroa.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- Doctora Karla, a favor, igual, como dijo El Cepillo.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Ojalá no sea como La Chimoltrufia, que como dice una cosa dice otra. Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sumadas las abstenciones a la mayoría, le agradezco el resultado, y de acuerdo con el mismo, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen, respecto de la denuncia en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento, ambos de Pánuco, Zacatecas; y se le dará el trámite correspondiente. Compañeros y compañeras, continuando con el Orden del Día y conforme con lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen, respecto a los escritos de denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los municipios de Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente del Estado de Zacatecas. Los oradores que quieran intervenir para discutir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé cuenta y tome el resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sumadas las abstenciones a la mayoría, se declara el Punto de Acuerdo aprobado en lo general. De acuerdo con lo establecido con los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica y 125 de nuestro Reglamento General, en base ahora a los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular el Punto..., el Dictamen relativo a los escritos de denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los municipios de Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente del Estado de Zacatecas y se le dará el trámite correspondiente. Compañeros y compañeras continuamos ahora con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por los artículos 67 y 105 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la administración pública estatal y que sea nombrado el Titular de la misma; las oradoras u oradores que deseen intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, al Diputado Estrada Hernández, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen. Desde tribuna, por favor, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con permiso, Mesa Directiva, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- La verdad es que para muchos que de repente apenas han empezado a indagar en el tema de la migración, específicamente en el Estado de Zacatecas, nosotros consideramos que en Zacatecas, a pesar de que la migración está dentro del ADN de nuestra población, la mitad de la población vive en Estados Unidos, precisamente estamos escribiendo algo al respecto, más de 750 mil personas nacimos en Zacatecas y vivimos en Estados Unidos, tenemos nuestra residencia allá, con nuestros hijos, nuestros nietos, estamos hablando de más de un millón 620 mil personas, que son los que realmente tiene también el Estado de Zacatecas, es por eso que consideramos que la lucha por esta Secretaría no comenzó, y lo decía al principio, porque muchos piensan que comenzó en el 2015, cuando se convirtió en parte integral de la administración pública; sin embargo, es una institución que tiene muchísimos años, yo recuerdo en el 2012, la última convención nacional que hubo en Las Vegas, Nevada; por todos los autores de la sociedad civil, la academia, el propio Gobierno del Estado, para poder definir en qué formato podría ser una institución que pudiese atender las necesidades de la comunidad migrante, y la verdad es que ha sido una lucha de muchísimo años, y bueno, por qué debe de estar en un primer nivel como una Secretaría, porque a pesar de las dificultades que hay de interlocución entre dependencias, es importantísimo que un Secretario pueda tener la misma atención que el resto, si una institución está atendiendo a la mitad de la población, que aparte vive afuera, porque la verdad es que la propia Ley de Atención a Migrantes del Estado de Zacatecas habla de los, esos 750 mil, más sus hijos, más sus nietos, que tienen todo el derecho, porque todos los hijos de los mexicanos, tenemos derecho a ser mexicanos también con la doble ciudadanía, solamente hay que asentarlas en el Registro Civil, a parte de esos, también la Secretaría del Zacatecano Migrante tiene la obligación de atender a las familias de los zacatecanos migrantes y esos son los que están aquí en el Estado, de hecho, es una Secretaría que por su naturaleza no debería de tener sus oficinas en Zacatecas, debería de estar en Estados Unidos, ¿por qué no está allá?, bueno, por cuestiones obvias presupuestales, porque no hay recurso para ello; sin embargo, es importantísimo y fundamental que el Titular o el encargado en este momento pueda recibir la ratificación como Secretario, eso le da una vinculación con las otras dependencias, lo que estamos pidiendo el día de hoy en la tribuna con un exhorto para que se oficialice o se constituya el Consejo Interinstitucional, es precisamente para darle atención a los migrantes, no solamente en Zacatecas a sus familias, sino también en Estados Unidos, pero no solamente por parte de la SEZAMI, sino también por otras instituciones, los migrantes, sus familias necesitan los servicios de salud, que tiene que ver con la Secretaría de Salud, programas del Campo, antes teníamos un tianguis agropecuario que ya no existe, y lo manejaba la Secretaría del Campo, la Secretaría de la Mujer, hay muchos programas para mujeres que deben de incluir a este grupo vulnerable, a las mujeres migrantes, también, que valga decirlo, son quienes migran o quienes tienen incidencia a reinmigrar e inmigrar porque son más arraigadas a la tierra; entonces, ojalá que pueda llevarse pronto, es una institución

muy digna, creemos, y yo creo que es un poco de justicia que se le debe dar a una comunidad a la cual se le debe mucho; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Correa, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solo quiero hacer énfasis en algunos datos que considero muy importantes que debemos de conocer las compañeras y los compañeros Diputados, y vengo a hablar a favor de esta Iniciativa, porque considero que Zacatecas es un Estado meramente migrante. Se considera que el Estado de Zacatecas es en el tercer grado absoluto más alto de intensidad migratoria en el país, que es calificado como muy alto, con el 3.66%, siendo su totalidad hacia el destino hacia Estados Unidos, de migración y remesas del año 2021, la pandemia en los últimos dos años y la falta de empleo sumado a la delincuencia organizada ha provocado una tendencia migratoria ascendente año con año, Fresnillo, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Villanueva, Jerez, son los municipios con una principal tasa de migración en nuestro Estado, no podemos negar la vocación migrante de nuestra Entidad, todos tenemos familia en el país vecino, ¿cuántas y cuántos de los aquí presentes sentados aquí en la Legislatura no tenemos familiares, amigos o conocidos en el país extranjero?, ¿cuántos o cuántas de nosotros no hemos pensado en algún momento de nuestra vida migrar hacia el extranjero para buscar mejores condiciones de vida?, es un tema para reflexionar; en ese sentido, se puede establecer que son de Fresnillo los habitantes que predominan en la migración hacia Estados Unidos con el 10.8%; Río Grande con el 6.5%; Valparaíso el 5.9%; Sombrerete el 5.3%; y Jerez, para Cuquita, el 5.2%; por otro lado, compañeras y compañeros, Zacatecas cerró el 2021 con un record histórico en las remesas, de acuerdo con los datos presentados con el Banco de México, por BANXICO, las estadísticas constatan que de enero a diciembre del 2021 los hogares zacatecanos recibieron el 31% más de recursos en comparación con lo captado en el 2020, este porcentaje, compañeras y compañeros Diputados, incluso es superado por la media nacional, que es de tan solo el 27%; de acuerdo con las cifras del 2020 se cerró con un total de 575.6 millones de dólares, mientras que en el año previo siguiente al cierre pasó de mil 202,3 millones de dólares; es decir, 373,3 millones de dólares más que en los años anteriores, es por este motivo, compañeros y compañeras Diputados, que me subo a este espacio a pedirles el apoyo y respaldo para la Iniciativa que presentó nuestro compañero Diputado, que es importante que Zacatecas cuente con una Secretaría y con un Titular para que se lleven a cabo las debidas atenciones a nuestros connacionales, que bien se lo merecen. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluida la Lista de Oradores, pregunto a la Asamblea si las Diputadas y los Diputados presentes consideran que el

Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano... Quiénes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado que se encuentra suficientemente discutido, pasamos ahora a la votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Barragán.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

Abstención. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Mendoza.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada. Me ayuda registrándolo, por favor, para el Diario, en algún micrófono.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Las abstenciones son sumadas a la mayoría, en base a nuestro Reglamento; y por lo tanto, de acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica, y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen en lo particular. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, el Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la administración pública estatal y que sea nombrado el Titular de la misma; por lo tanto, se le da el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Les informo que se han inscrito con anterioridad: La Diputada Zulema Yunuén Santacruz, con el tema: “Día mundial del Síndrome de Down”; el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; y el Diputado que hace uso de la voz, Xerardo Ramírez Muñoz. Tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gonzáles Romo Ernesto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada, para Asuntos Generales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, me comunican su tema, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- “Luis Donaldo Colosio”.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- El mío: “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Alguien más. No habiendo más oradores inscritos, concedo el uso de la voz a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez. Esta Presidencia instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario y Protocolo, favor de tener la cámara para que se haga la transmisión simultánea a las personas que tienen deficiencia auditiva.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso a la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada ¿Estamos listos? Sí. Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. El pasado 21 de marzo se celebró el Día Internacional del Síndrome de Down, lo designa la Asamblea General de las Naciones Unidas, que busca generar una mayor conciencia pública, busca sensibilizar la opinión pública respecto de las personas que padecen este síndrome, para lograr a plenitud su inserción social. No podemos continuar en el rezago, la sociedad carece de sensibilidad sobre el tema, cuando lo único que se debe de entender es que son seres humanos con alta capacidad para aportar a nuestra sociedad. En julio de 1958 un joven investigador francés llamado Jérôme Lejeune descubre la trisomía 21, la causante del Síndrome de Down, develando que dicha condición se debe a la presencia de un cromosoma extra, la presencia de esta tercera copia provoca una sobre exposición de los genes que en él se encuentran y ello crea un desequilibrio en el modo en el que los genes actúan para conseguir el desarrollo y funcionamiento normal de las células y el organismo humano en su conjunto. El Síndrome de Down, siendo un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 se caracteriza por la presencia de un grado viable de capacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. El Síndrome de Down es una combinación cromosómica natural que siempre ha formado parte de la condición humana, existe en todas las regiones del mundo y habitualmente tiene efectos variables en los estilos de aprendizaje en las características físicas o en la salud. Todos somos diferentes, lo que nos distingue es lo que nos hace ser magníficos, todos somos diferentes, todos pensamos diferente, todos tenemos diferentes cualidades y aspectos físicos, no hay ningún individuo en el mundo

exactamente igual, no tenemos que ser iguales para poder permanecer juntos, para ser amigos o para ser compañeros, todo el ser humano tiene el derecho de ser feliz, el bienestar e inclusión de las personas con discapacidad ha venido sumando esfuerzos en pro de lograr que cada vez un número mayor de niñas y niños que son portadores del Síndrome de Down, así como sus familiares, puedan tener acceso a las condiciones de mayor integración, primero en el entorno familiar y después en la sociedad. Es importante entender que el Síndrome de Down no es una enfermedad, y es que tenemos una idea equivocada de ello, por lo mismo, no se sabe qué es lo que causa; y por consecuencia, no nos permite saber cómo se previene: lo que sí debemos de tomar en cuenta es que estas personas necesitan estímulos tempranos para el correcto desarrollo de sus capacidades motrices, cognitivas, emocionales y adaptativas. Diputadas y Diputados, nosotros poseemos desde esta honrosa responsabilidad, la oportunidad de generar políticas públicas para la atención especial de este grupo vulnerable, les pido que por favor comencemos a realizar los esfuerzos en coordinación con todos los ayuntamientos, con todas las instancias, con las asociaciones civiles, también para contribuir al bienestar de nuestros niños y familias Down; como Legisladora, como madre de familia, como ciudadana, y porque alguna vez fui maestra de niños Down, hoy les pido que me apoyen y que respaldemos este momento, hoy está Adrián con nosotros haciendo una magnífica interpretación del lenguaje de señas y quiero agradecerles a todos el que en próximas, en nuestras próximas interpretaciones y en nuestras próximas lecturas esté incluido Adrián para poder decir que somos una verdadera Legislatura de inclusión. Muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada y Doctora, Karla Valdéz, hasta por cinco minutos para hablar para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. El Síndrome de Down es un trastorno ocasionado, efectivamente, por la división celular, aquí hablamos de la genética, del cromosoma 21, pero a mí me hubiera gustado ver a los Diputados de MORENA, que en el presupuesto de diciembre me hubieran ayudado a otorgar el recurso a las instituciones, a las asociaciones, a salud, que nada más le aumentaron ni siquiera la inflación del 7%, ahí es donde se demuestra a la ciudadanía el apoyo a estos hoy niños con Síndrome de Down. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, hasta por cinco minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Zulema, nada más para felicitarla por este asunto, y Adrián, mucho gusto verte aquí, es alguien muy trabajador, estoy muy contenta de que estés aquí, felicitarle que estés aquí trabajando con nosotros, que sepan que esta Legislatura es equidad, todos los derechos son iguales para todos, yo les pido a todos mis compañeros, que de verdad trabajemos en equipo, este no es un tema ahorita para echar en cara cosas, más bien hay que seguir invitando a la gente a que todos tenemos los mismísimos derechos, y Zule, de verdad, muchas felicidades por esto, cuenta con mi apoyo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y Adrián, también tú cuentas con todo mi apoyo, me da mucho gusto verte aquí, qué guapo te ves con ese traje. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por cinco minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muy rápido, con dos asuntos: a la Diputada del PRI corrupta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Audio al Diputado González Romo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Dos asuntos muy... ¿se escucha, Diputado? Okay. Dos asuntos muy rápidos, a la Diputada del PRI corrupto, nada más comentarle que hay testimonio de que no sabe ni siquiera presentar reservas en el tema de presupuesto, mucho menos gestionar para sus prioridades....,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo sí hice campaña y sí me conoce la gente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...En el tema que nos ocupa y que es importante, además, Diputada Zulema, decirte que en este entorno, es muy complejo encontrar a seres humanos, normalmente encontramos a seres políticos que tienen una agenda, una causa muy concreta, conocerte es entender que tú por encima de la actividad política eres un ser humano excepcional, me ha tocado ver cómo te emocionas con este tema, me ha tocado ver cómo incluso llegas a las lágrimas con este tema, creo que las personas que pertenecen a los grupos vulnerables están bien representados y serán prioridad en esta Legislatura, porque estoy seguro que vas a seguir encabezando esta causa, qué bueno que así sea y que sea de corazón, que sea una postura sincera que de verdad te nace como persona. Felicidades, Adrián, por estar aquí, porque seguramente será parte de las sesiones y nos ayudará a enriquecer todo lo que se hace en este Poder Legislativo. Muchas felicidades.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente para rematar el tema, Diputada Yunuén en tribuna. Sumarme a este llamado que haces, también en casa y en mi familia tenemos personas, el hermano de mi mamá es sordomudo; y por eso, celebro que siempre desde esta tribuna, por los que no tienen voz pero que sí entienden, que sí escuchan; y sobre todo también, de las personas a las que hoy te refieres, a las personas con Síndrome de Down, que es un gran reto, es un tema en donde yo admiro, apoyó y apoyo a todas las mujeres, a las madres que tienen niñas y niños con esta enfermedad, que sabiéndola llevar pueden desarrollar completamente una vida normal, y que somos precisamente la sociedad,

quienes muchas veces los relegamos, quienes muchas veces queremos educación especial para niñas y niños con alguna discapacidad como la que mencionas. Me sumo a tu llamado para que este Poder Legislativo encuentre la manera de que podamos tener la traducción, tenemos, como lo hemos dicho, mucho talento al interior de esta Legislatura, Adrián, es la muestra de ello, y por eso es que siempre insisto, insistiré, que este Congreso no necesita contratar gente de fuera, adentro hay talento para ocupar los cargos que ya se han mencionado, el Órgano Interno de Control, las vacantes que se puedan ir generando con la reingeniería, porque hay talento, solamente hay que aprovecharlo y darles la oportunidad, como lo que hoy has hecho, que es un acto muy noble, muy loable y que habla de tu calidad humana; y efectivamente, más allá de los temas político-partidistas creo que debemos de encontrar la sinergia y la manera de cómo aportar a estos temas que la sociedad nos exige. Enhorabuena, Diputada y en estos temas, por supuesto que cuentas con todo mi apoyo y respaldo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, hasta por cinco minutos para concluir.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Diputada, Diputados todos, este no es un tema de colores, no es un tema de Partidos, no es un tema siquiera político, de verdad, es un tema donde debemos de ser conscientes, total y absolutamente de lo que estamos haciendo con nuestro compañero, que no lo estoy invitando a que me haga el favor, lo estoy invitando a que forme parte realmente de esta Legislatura, porque darle la oportunidad a una persona es la verdadera inclusión, insisto, no es un tema de colores, es un tema de hechos. Gracias a quienes se suman a este proyecto, gracias a quienes comparten el tema conmigo, gracias, Adrián, gracias por todo el apoyo que me brindas, así es, gracias a la Mesa; y definitivamente, gracias a todas las familias, esto lo hago en honor a las niñas, niños, a los alumnos y en honor a todas las familias Down, muchísimas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Queda debidamente registrada su participación, se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeras y compañeros. El próximo domingo 10 de abril la ciudadanía mexicana tendrá por vez primera la oportunidad de votar por la revocación o ratificación del mandato del Presidente de la República; como ustedes tienen conocimiento, este importante ejercicio democrático ha enfrentado posiciones encontradas en las distintas fuerzas políticas y sectores sociales, y no se puede ignorar la conducta que la cúpula del Instituto Nacional Electoral, el INE, ha venido asumiendo con el fin de obstaculizar la consulta de revocación de mandato, con

distintas artimañas, hasta impedirnos a nosotros hablar de este tema; desde la misma formulación de la pregunta, hubo discriminación en el Congreso de la Unión, así como el seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso el propio Presidente López Obrador, aunque acató la resolución, no dejó de manifestar su opinión en cuanto a que la pregunta era confusa. ¿Cuál será la pregunta que a fin de cuentas aparecerá en las boletas de la consulta del próximo 10 de abril? Será esta: ¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período? Sin embargo, debemos reconocer que la revocación de mandato es un instrumento de participación ciudadana utilizada en otros países, pero novedoso en México, que fue incorporada en la Constitución apenas en noviembre de 2019, cuya finalidad, como ya he mencionado, y así lo manifiesta la mayoría del 40% de la lista nominal del padrón electoral, es la conclusión anticipada del cargo del Titular de la Presidencia de la República, a consecuencia de la pérdida de confianza, aunque no estamos de acuerdo, en la Constitución quedó establecido que es revocación y no ratificación de mandato. Recuerdo a esta Soberanía, que para promover dicha consulta se estableció un plazo entre los días 1 y 15 de octubre de 2021 para presentar solicitudes de ciudadanos que quisieran participar como promoventes del proceso de consulta de la revocación de mandato; el resultado fue el registro de 23 mil 906 mexicanos y mexicanas que acudieron a registrarse en las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral. Tanto el registro como la aprobación de las y los ciudadanos que se querían registrar como tales, fue tortuoso porque la cúpula del INE estaba acompañada en desalentar la promoción de la consulta; a pesar de esto, del primero de noviembre al 15 de diciembre los promoventes se dedicaron en cuerpo y alma a recolectar firmas de la ciudadanía para hacer vigente el derecho a la consulta de la revocación del mandato, fueron 45 días muy intensos, porque la Constitución Federal establece que: Para hacer valer el derecho referido, se requería de conseguir el 3% de firmas de la lista nominal de electores, de cada una de las menos de 17 Entidades del país, algo así como dos millones 805 mil firmas de ciudadanas y ciudadanos deseosos de fortalecer nuestro sistema democrático. La tarea no fue sencilla, tan solo para cumplir con el 3% de firmas de la lista nominal se necesitaba recabar alrededor de 62 mil firmas por día; sin embargo, resulta que se recabaron más de 11 millones de firmas, y para mediados del mes de enero del año en curso, el INE, al revisar la autenticidad de las firmas ciudadanas, no le quedó otra que reconocer que los promoventes habían cumplido el requisito legal, con creces; hay que señalar que la fecha a realizarse la consulta, no debe coincidir con alguna jornada electoral; por esto, se realizará, como ya lo he señalado, el 10 de abril; asimismo, ordena que el INE debe habilitar la misma cantidad de las casillas instaladas en el Proceso Electoral anterior; sin embargo, el INE ha reclamado que los recursos financieros con los que cuenta el Instituto no son suficientes para realizarla, a pesar de sus ajustes presupuestales, la falta de presupuesto ha sido una de las principales razones de los conflictos mediáticos e impugnaciones; al respecto, una y otra vez se ha ventilado públicamente el derroche de recursos por parte de la cúpula del INE, además que sus funcionarios, valiéndose de que el INE es un organismo autónomo, sus directivos se ampararon para no ajustarse a lo que marca la Constitución General de la República en materia salarial para funcionarios públicos, de tal manera que siguen ganando salarios superiores al del Presidente de la República. Pese a todo esto, también tengo que resaltar ante esta Soberanía, porque siendo la máxima representación popular en el Estado de Zacatecas, estamos ante la oportunidad histórica de implementar un mecanismo de

democracia participativa directa jamás realizada en nuestro país, a pesar de que las fuerzas conservadoras y reaccionarias que rabiosamente atacan por todos los medios al gobierno del Presidente López Obrador, que si tuvieran razón, estaría, promoviendo e impulsando la participación ciudadana en esta consulta, para revocar su mandato; pero, también, no puedo dejar de señalar que la cúpula del Instituto Nacional Electoral, si realmente quisiera promover y ampliar el régimen democrático, muy bien podría organizarse aún, como dicen los abogados, suponiendo sin conceder, con las carencias presupuestales; sin embargo, la propia cúpula del INE alienta la desinformación, y respondiendo a su origen neoliberal, están lejos de fortalecer la democracia y empoderar a la ciudadanía, objetivos para los cuales desde su creación fue creado, lo que ha quedado demostrado que es totalmente falso, pues el INE fue creado no solo para mantener el proyecto neoliberal, sino para perpetuarlo. Compañeras y compañeros, creo que cada uno de nosotros debe asumir su responsabilidad esté a favor de la revocación o la ratificación del mandato del Presidente López Obrador, o no, pero tenemos la obligación de invitar a la ciudadanía a que este día 10 de abril aproveche la oportunidad de pronunciarse sobre la permanencia o no en el cargo, del Presidente López Obrador, porque esta consulta sobre la revocación del mandato tiene la misma importancia que los procesos electorales en los que se renueva al Titular del Ejecutivo Federal; como dice el Presidente López Obrador: “El pueblo pone y el pueblo quita, el pueblo elige y dirige”. Y creo que ha sido falso el argumento en el que se ha centrado el debate, no estamos hablando del interés de una persona, sino del interés de lo que decidió la mayoría del pueblo de México en ese proceso electoral, y que debe de evaluar el desempeño de quien eligió, y que debe de valorar esta importantísima oportunidad; es decir, si hay Partidos que se oponen a este proceso, no los entiendo, porque tienen la oportunidad de quitarlo, o entonces no son una mayoría, son una minoría; es decir, ¿se autodefinen como una minoría?, ¿no están a favor de la democracia participativa directa?, ¿no están a favor de que se fortalezca el sistema democrático nacional?, ¿no ven en ello la oportunidad de señalar lo que quisiesen que hubiese pasado?, ¿no estamos de acuerdo en eso, en un Estado democrático? A mí me parece absurdo que se debata el tema de una persona, de Andrés Manuel López Obrador, no, en eso no radica este sistema, radica en que la soberanía la tiene el pueblo, se soporta en el pueblo; y entonces, lo que están dejando ir es la oportunidad de manifestar su opinión, sea a favor o sea en contra; entonces, reflexionémoslo, y cada quien tiene la posibilidad de decidir, hacer o no hacer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos, Jehú Salas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para hablar en rectificación de hechos, hasta por tres minutos. Cortesía de género.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias, Presidente. Al orador en tribuna, sin duda yo creo que todos estamos de acuerdo con la participación ciudadana, yo creo que es un tema que se ha coincidido en prácticamente todas las Legislaturas, pero que sin duda, este ejercicio está muy mal operado. Acto número 1, en noviembre del año pasado, prácticamente en la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos, el propio MORENA fue quien le da un recorte presupuestal al INE, el INE advierte: “oye, MORENA, si me haces ese recorte es muy difícil que se vaya a llevar a cabo el ejercicio para la revocación de mandato como tú lo tienes pensado”, porque es un tema que hasta pareciera que se ha hecho a los gustos del Presidente; no hicieron nada, sacan una de austeridad, la verdad bastante, bastante mediocre, porque sacan unos lineamientos de austeridad para el INE, que es un ente autónomo que claro pues que la realidad es que ni siquiera es operante porque siempre opinan sin saber cómo es la operación del INE, y hoy día que estamos ya a unos días, prácticamente 18 días de la revocación de mandato, se ponen a decir que se tienen que instalar todas las casillas tal cual fueron instaladas en el 2021; creo que hasta parece mentira que no sepan que para instalar todas las casillas de acuerdo a la pasada elección, se necesita dinero, claro que se necesita presupuesto, que ustedes mismos y que el propio MORENA le disminuyó al INE, el INE no tiene recurso porque el propio MORENA se lo quitó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así está. Punto número 2: luego entonces, dicen que hay que propagar la idea de la revocación de mandato; en particular, yo veo la televisión abierta, y ahí, en cada comercial, el INE tiene un comercial de la revocación de mandato, todos los días yo escucho el comercial, a diario, de 8 a 9 y media de la mañana, que es cuando yo veo las noticias, está publicitado, sí; pero luego, como ya ven que no está teniendo el mismo resultado, ahora sacan un decretazo, que fue aprobado precisamente la semana pasada en el Senado, donde dicen que se le da permiso para propagar y para hacer publicidad a los logros del Presidente, ¿por qué tiene que hacer publicidad el Presidente de sus logros?, eso lo deberíamos de sentir todos los mexicanos, todos los mexicanos deberíamos de estar conscientes de todo lo bueno que ha hecho el Presidente de República, que por eso es

necesario que se quede, no es necesario que lo estén propagando y publicitando y publicitando y publicitando; se dieron ese permiso, en un decreto que está fuera de la norma, otra vez, porque pareciera que precisamente su común denominador es estar fuera del estado de derecho y modificar las reglas a su antojo, precisamente para darle el capricho hoy al Presidente. Hoy le puedo decir, Diputado en tribuna, que prácticamente todos sabemos el resultado del 10 de abril, no nos hagamos tontos, el 10 de abril va a salir que siga el Presidente, no nos hagamos tontos, eso va a salir; por qué, porque están pactando a la gente que les dan precisamente todos los apoyos, a los maestros les están diciendo que quieren su apoyo; la gente va a ir a votar, sí, porque la van a acarrear para ir a votar, claro que le están pactando su voto, sí se lo están pactando; ya se lo puedo decir el resultado, Diputado, ni se preocupe, ni lo publicite tanto, o sea, de verdad va a salir que el Presidente de la República siga, y qué bueno que siga, para que se haga cargo de los tres años que faltan de hacer trizas al país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar Ibargüengoytia, para hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, igual, al orador en tribuna, prácticamente mi compañera Gabriela Basurto lo dijo muy bien; me sumo, Diputada, si me permite, a su reflexión; la mayoría de los que fueron a votar, sí eligieron al Presidente, pero no fue la mayoría de los mexicanos, Diputado, fue la mayoría de los que salieron a votar ese día. La verdad, yo sigo sin entender las ganas que tienen de gastar tanto dinero, que ni siquiera tienen, porque como bien lo dijo la Diputada Gabriela, los mismos Diputados de MORENA fueron quienes les tumbaron el Presupuesto al INE; yo creo que no es necesario, y no es que estemos en contra de un ejercicio democrático, pero al final del día ya está definido y ya se votó por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que salieron a votar, que fuera el Presidente Andrés Manuel quien gobernara. Que afán de elevar su orgullo y su ego; que se quede, que se quede a terminar estos tres años que le quedan como Presidente, porque al final lo único que estamos viendo, como dijo, nuevamente, mi compañera Gaby, va a ser gente amedrentada, gente asustada que va a tener que ir a salir a cumplir con ese voto, porque si no, le van a quitar los apoyos y demás; entonces, yo no veo dónde está la democracia, donde está ese ejercicio democrático que tanto pregonan ustedes. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, pues es un tema muy polémico y es un tema muy complicado, muchos analistas advierten de muchos riesgos, en concreto mencionan mucho que el tema de la revocación de mandato es para sistemas políticos bicamarales o parlamentarios, y lo que se está viendo en México es que se corre el riesgo de que los mandatarios en pleno uso de sus facultades estén más preocupados por mantenerse en el cargo que en gobernar a sus propios gobernados, y en atender los problemas que verdaderamente aquejan a un Estado o a un país; y en ese sentido, como al Presidente Andrés Manuel López Obrador siempre le fue bien, le fue bien como candidato, pues no quiere perder la misma dinámica que ha traído desde hace cerca de 16 años como candidato, porque como candidato le va muy bien; entonces, es muy posible que esta estrategia que está llevando a cabo el Presidente de la República, sea para tener a la gente de alguna manera entretenida, y no afrontar los verdaderos problemas que hoy estamos viviendo en Zacatecas y en nuestro querido México. Efectivamente, en el 2018 fueron cerca de 30 millones de mexicanas y mexicanos que le dieron la confianza al Presidente de la República, para que atendiera los principales problemas que aquejan hoy a nuestro querido México. En el 2021 fueron 15 millones los que obtuvo el grupo de MORENA a nivel nacional en las elecciones pasadas, en ese año. Entonces, algunos analistas también confían o creen que el ejercicio que se está haciendo es para ver dónde está parad MORENA en este momento, toda vez que los compromisos que hizo en campaña, pues prácticamente, ninguno está concluido, hay muchos ejemplos que podemos poner en la mesa y que ustedes pueden analizar, compañeras y compañeros Diputados, y se darán cuenta que, por ejemplo, la gasolina, que decían que iba a bajar a 12 pesos, pues nunca bajó, al contrario, está subiendo; que íbamos a tener un sistema de salud como...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Los países de primer mundo, tampoco se ha concretado, hay muchos temas importantes; concluyo, Diputado Presidente. Efectivamente, lo que menciona la compañera Gaby Basurto, del decretazo, pues fue un mero madrugete que utilizaron con su mayoría simple, porque nada más para eso les alcanza, para hacer ese tipo de modificaciones con su mayoría simple en la Cámara de Diputados; qué desafortunado que se esté tratando de demostrar más bien el nombre del Presidente de la República, porque a las compañeras y compañeros de MORENA, francamente la marca MORENA ya está en el piso. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda registrada su participación. Se concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, ciudadano Diputado Presidente. Definición de revocación de mandato, la hemos planteado en las iniciativas de ley, amigo Diputado Figueroa, se trata de: Un mecanismo mediante el cual los ciudadanos ejercen un derecho democrático esencial que consiste en retirar del cargo a quien no ha dado resultados, a quien no gobierna bien, y por lo tanto, ha provocado una pérdida de confianza, esa es la definición de revocación de mandato, tiene un claro destinatario, el mal gobierno, el mal gobernante; y me pregunto entonces, ¿por qué diablos MORENA está impulsando la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador? Porque lo está, digo, por eso no vinieron a la Sesión los Diputados de MORENA, están ocupados en eso, están ocupados en impulsar la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador; no sé cómo se pueden entender solos, haciendo este falso ejercicio de revocación de mandato, completamente falso; aplicable podría ser, lo dije en la tribuna, y lo reitero hoy, a un mandatario que apenas, apenas logra la confianza de dos de cada 10 ciudadanos de su Estado, como es David Monreal, o que aparece en el lugar número 32 de 32 Gobernadores en cada ejercicio de opinión pública que se realiza estadísticamente. No sé si los Diputados de MORENA vayan a impulsar la revocación de mandato de David Monreal con la misma energía y el mismo entusiasmo que impulsan la revocación de mandato de López Obrador; que por cierto, insisto, no entiendo por qué están buscando la revocación de mandato de López Obrador, cuando se dedican todos los días a decir que es el mejor gobernante que ha tenido el país, por qué lo quieren quitar, señores de MORENA por qué quieren quitar a López Obrador; en efecto en el país, muy probablemente no existan condiciones para que un grupo ciudadano importante impulse la revocación de mandato de López Obrador, porque no se encuentra en ningún lugar tan dramático como se encuentra David Monreal. Entonces, en efecto, lo que estamos observando no es un ejercicio de revocación de mandato, sino es un ejercicio que yo llamaría de autoafirmación autoritaria del Presidente López Obrador, impulsado desde Palacio Nacional, no desde la ciudadanía, es una maniobra política, impulsada desde Palacio Nacional, que moviliza a las bases de MORENA, que moviliza a los Servidores de la Nación, que moviliza sindicatos al peor viejo estilo del PRI, al peor viejo estilo del PRI, eso es lo que están haciendo, para afirmar, sí, lo digo, y muchos priistas lo dicen, eh, muchos priistas lo dicen, ahorita hablamos del INE. Entonces, lo que han dicho en el Senado, a ver, hay que, yo lo califico, eh, lo que han hecho es vergonzoso, han pasado por encima de la ley que ellos mismos aprobaron, en donde se prohíbe explícitamente que los funcionarios públicos hagan campaña en favor ni del sí, ni de no, porque es un instrumento ciudadano, no un instrumento del poder para manipular a los ciudadanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluyo además con el asunto del INE, ojalá y nunca le pase al INE lo que usted dice, el INE es un organismo neoliberal, el INE es un organismo político electoral, que afortunadamente tenemos en el país, porque antes, las elecciones las calificaba un señor que se llama Manuel Bartlett, en un colegio electoral, completamente autoritario y anti democrático; afortunadamente hay INE, y afortunadamente Bartlett ya no controla las elecciones, ahora solo controla algunos hilos del poder en MORENA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, para hechos, al Diputado Jehú Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente. Para sumarme también, a la gratificación que ha expresado el Diputado en tribuna, por este primer ejercicio de democracia participativa que se lleva a cabo en México en torno a la continuidad de una figura presidencial, porque en los hechos por supuesto que celebramos que la revocación de mandato pueda generarse más como una prerrogativa y un derecho del ciudadano, porque así está contenido en el artículo 35 de la Constitución Política, que como un instrumento de control de un gobierno o de Partidos Políticos; por supuesto que celebramos que esa intención pueda cristalizarse en próximos días, del ciudadano; lo que no podemos avalar y donde no vamos a coincidir jamás es con el hecho de que se vaya a gastar la cantidad de más de mil 567 millones de pesos en la instalación de 57 mil casillas de las poco más de 161 mil que ordena la ley, prácticamente la tercera parte va a estar funcionando para el ejercicio de revocación de mandato. Tampoco podemos celebrar, como ciudadanas y ciudadanos en Zacatecas, y más quienes participamos en política, esta bochornosa y deleznable actividad que realizó en días pasados el Congreso de la Unión, donde emitieron un decreto de interpretación jurídica para regular las normas de un proceso que ya está en camino, como lo es la revocación de mandato, en contra de la propia disposición del artículo 41 de la Constitución, que expresamente prohíbe que las reglas y las normas que controlan un instrumento de participación democrática de esta naturaleza puedan ser alterados, una vez que ha iniciado. Tampoco podemos compartir las distintas sanciones y prevenciones por el uso desmedido de recursos públicos que se han generado en torno al Gobierno de la República y a los distintos gobiernos sub nacionales, que tienen como propósito fundamental impulsar mediante una campaña política el ejercicio o la participación plural en este ejercicio democrático. No podemos avalar tampoco la descalificación sistemática que se hace por parte de los Diputados, de los entes políticos y de los actores políticos a un organismo político que surgió precisamente por las luchas de la izquierda en México hace más de 20 años, un organismo que hizo posible que tanto nosotros como el Presidente de la República llegáramos hoy al poder y que tuviéramos la oportunidad de marcar agenda los últimos 10 años en las grandes reformas electorales que ha sufrido el país; por eso, no podemos celebrar en su integralidad el ejercicio de participación democrática que se está promoviendo, porque ha caído en un exceso que

parece más el capricho de la vanidad de un gobernante, que el legítimo interés de un pueblo para salir a ratificar la continuidad de un gobernante. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Están ética y moralmente derrotados. En la oposición no se entienden y no se ponen de acuerdo; el Presidente López Obrador, con su altura política, los tiene locos; por un lado, un grupo de Diputados dice que lamenta que se esté gastando mucho presupuesto público, y luego, otro grupo de la oposición dice que no pueden instalar las casillas porque no hay presupuesto; entonces, ¿se está gastando o no se está gastando? Y luego, lamentan porque dicen que es un ejercicio autoritario; y luego, brinca otro Diputado que dice que celebra este proceso de democracia participativa; por si fuera poco, por si fuera poco, manifiestan que están en contra del Gobierno del Presidente López Obrador, pero no quieren que se termine ese gobierno; por qué, porque en realidad lo que pasa es que le tienen miedo a ir a las urnas, les lastima el ir a confrontar a un proyecto de nación frente a la voluntad de los ciudadanos, ese es el terror; no saben qué hacer, porque no saben cómo ir a las urnas a escuchar a las ciudadanas y a los ciudadanos; por el contrario, quienes somos parte de un movimiento de transformación en el país, hemos actuado con claridad; desde la campaña, desde la campaña, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que iba a promover la revocación de mandato como un instrumento de control ciudadano, porque el pueblo pone y el pueblo quita, y aunque no les guste, tenemos mucho Presidente, por eso cumple sus compromisos, y va a ir a la revocación de mandato, y quienes somos parte de su proyecto vamos a ir a buscar que los ciudadanos participen, que sean parte de un proceso de democracia participativa y que se ratifique el mandato del Presidente López Obrador, que continúe el Presidente López Obrador y el proyecto de transformación. Cierro, cierro diciendo que el Diputado traidor ha calificado de vergonzoso lo que se hizo en el Senado, y ha manifestado que se pasó por encima de la ley; Diputado traidor, yo paso su recado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda debidamente registrada su participación. Tiene la palabra, el Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, afortunadamente anda circulando una medición de mitofsky, chéquenla, revísenla, eh, es donde ahí lo que dicen...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, Diputadas y Diputados, por favor...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Le cedo un minuto, Diputado Laviada, de mi tiempo... No, échele, ándele, lúzcase...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Donde ya no asesora, donde ya se achicó, verdad, y me da tristeza, siendo una estadística, Diputado Laviada, lo respetamos, lo reconocemos, y que no interprete la estadística; me he unido, he coincidido con otros posicionamientos suyos, pero...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones, por alusiones, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez que concluya, con todo gusto le cedo el uso de la voz, por favor...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me da otro ratito para seguir aquí. Miren, revisen eso, para que vean el ejercicio de gobierno, sí, y vamos a ver el resultado; yo quería provocar precisamente esto, que se posicionara cada fracción, ya lo hicieron, el ciudadano lo va a analizar, qué bueno que se abrió esto, porque no se había abierto, y ya podemos conocer la forma de pensar de cada una de las fracciones, de los posicionamientos, de las opiniones, de los argumentos; hay un dicho que dice que “mucho ayuda el que poco estorba”, y entonces, si han decidido hacer eso, pues van a ayudar mucho a este país, a este pueblo, a esta democracia, van a ayudarla mucho, como no se imaginan, y lo van a lamentar, porque en lo que sí coincido, y otra vez le doy alusión a Laviada, es que sí hay una intención, por supuesto, pues el Gobierno es político, y vienen procesos electorales enseguida, y también se va a discutir, se va a debatir si esto que ya se inició de transformación de México en la vida pública, política, social, continúa, o se reconoce que es mejor regresar al otro esquema, al otro régimen gubernamental, y ahí será un ejercicio muy interesante, mucho muy interesante. Respecto de esto de MORENA, sí, y en cuanto está pasando esto, ojalá y ya se recojan los priistas, los perredistas, los panistas, oportunistas, que se fueron, que no fundaron, sí, que se metieron, y que hoy son los que

ostentan candidaturas a gobernadores, a posiciones, sí, falsamente, sin sinceridad ante el pueblo, el oportunismo también, sí. Yo, reconocerle al Diputado Juan Mendoza, por ejemplo, pues su entereza, el mantenerse en su fuerza política; y así, podríamos reconocer algunas otras trayectorias. Pero esto de la revocación de mandato, compañeras y compañeros, es un ejercicio que no podemos negar, en este régimen gubernamental, pues qué bueno que el Presidente dijo evalúenme, y qué bueno que se abrió este debate en el INE y se abrió este debate en el Congreso de la Unión, en la guerra y en el amor todo se vale, pues, entonces, se dieron a llevar, aguanten, pues tampoco nos vamos a quedar nada más viendo cómo se están haciendo omisiones, cómo no se quiso atender el tema presupuestal, cómo siguen los abusos, y cómo se sigue afectando al pueblo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya su participación...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y después, lo de si los programas gubernamentales están utilizando, denúncienlo, denunciémoslo, estoy en contra, y aquí lo dejo muy puntual; saquen las manos todos y todas, y permitámosle al ciudadano expresarse libremente, a organizarse libremente para ir a participar donde haya quedado su casilla en la que va a poder participar, y si él se organiza y se moviliza, está en su derecho constitucional, es libre de hacerlo. Y yo, nuevamente ratifico, saquen las manos quienes andan encochinando este proceso, propios y extraños...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Propios y extraños, sí. Y ahora se están convirtiendo en el Memo Ríos de la Legislatura, ahorita les digo por qué. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, por alusiones personales, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, por alusiones. Coincido, coincido con el Diputado Figueroa, que alguien debe sacar las manos de ese proceso, se llama Andrés Manuel López Obrador, es el que debe sacar las manos del proceso. En efecto, tiene usted razón, hay una intención, hay una intención política, nada más que es

muy conveniente distinguir qué clase de intención es, lo que está sucediendo hacia el 10 de abril es una intención del poder para ratificarse, la intención del poder para ratificarse, al estilo Pinochet, del 1988, al estilo Pinochet, la intención de ratificarse en el poder, que por cierto, no le resultó eh, lo echaron. No está en juego la intención ciudadana de revocar el mandato de un mal gobernante, no está, no existe, eso no existe, lo que existe en efecto, insistimos, es un ejercicio realizado desde el poder, para manipular a los ciudadanos, y todas las estadísticas son analizables, Diputado, y todas tienen que ser interpretadas, no estamos solo haciendo tablas aritméticas, estamos haciendo política; entonces, en lo que a mí respecta, además como impulsor de una ley de revocación de mandato en el Estado, pues no puedo admitir, no puedo admitir que se maneje como una intención del poder para ratificarse, porque eso es otra cosa completamente distinta, que por cierto, no existe en la Constitución, en la Constitución no existe la Figura de ratificación del mandato que está impulsando MORENA, es una vacilada lo que están haciendo, y en efecto, es una vacilada costosísima, costosísima, y que además le puede resultar a MORENA muy costosa frente a un muy probable desaire de los ciudadanos en las urnas, que yo respetaría, por supuesto, porque es ajeno a su voluntad. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ahora no hubo Memo Ríos, pero bueno, ahí seguiremos yendo. Aplausos, jajaja, acuérdense. Comedante Memo Ríos, no vayamos a la comedia, compañeros, compañeras, no rebajemos esta Legislatura, pongámosle altura, elevemos el debate, fuera las pasiones. Ahí están dos iniciativas, soy promovedor también de la ratificación, de la, de la ratificación, ahí está, sí, démosle la oportunidad a Zacatecas, que haya un ejercicio, vayamos al proceso; pero parece ser que no hay esas ganas, sí. Este país se está reconvirtiendo, no es lo ideal, no hemos llegado a lo ideal, no, se tiene que construir, esta transformación de México por lo menos requiere de cinco a seis sexenios, y también lo dicen analistas políticos que interpretan el contexto, interpretan la coyuntura, sí, y tiene que salir ganando el pueblo de México, y todo al tiempo, dejémoselo al tiempo, y vamos a ver las opiniones que tenían la razón y las que no, las que causan mofa, porque no hay argumento, porque el argumento es débil; lo que yo sí les digo es que es un ejercicio que es importante para los mexicanos, y que va a fortalecer el sistema democrático nacional y que se tienen que propiciar cambios; lo que sí les advierto es que la gente sí no quiere más PRI, eso sí estoy muy seguro, estoy muy seguro de ello; entonces, analícenlo, pero júguensela allí, júguenla allí, júguenla en sus trincheras, júguenlo con autenticidad, porque la gente llegó al hartazgo, revisen por qué, qué hicieron para que la gente se hartara de un modelo; estamos en una etapa, sí todavía con mucha política neoliberal, pero tal parece que aquí esa parte del neoliberalismo también le rehuimos; ojalá y tengamos la oportunidad de debatir más este tema de la política neoliberal y abramos un debate con base científica, un debate de altura sobre esto, para que propiciemos que la gente entienda a qué se dedicaban en ese proyecto, por qué las fuerzas políticas allí les convenía, ejercicios de corrupción vergonzosos, FOBAPROA, “robaproa”,

el chupa cabras, llegaron a inventar hasta personajes, o sea es, si nos remontamos un poquito a la etapa neoliberal de México, nombre, nos va a dar risa y ahora sí yo voy a decir Memo Ríos, aplausos. Gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda debidamente registrada su participación, Diputado Figueroa Rangel. Le solicito al Diputado David González, me supla en esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez, con el tema: “Agua y JIAPAZ”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, pues bueno, pasando a temas más amables, pero preocupantes, que también se deben de tocar, el día de ayer, 22 de marzo, a nivel mundial se celebra el Día Mundial del Agua, y creo que hoy debemos de preocuparnos y ocuparnos, ya que Zacatecas está pasando por una crisis de agua importante; hoy, las colonias de la capital de Zacatecas, de Guadalupe, que tenían tandeos de 3 o 2 veces a la semana, solamente lo están teniendo una vez; y por eso, es importante que hoy mencionemos que el Instituto de Recursos Mundiales explica que: “El crecimiento poblacional, aunado con las consecuencias del cambio climático y la contaminación de depósitos de agua dulce está generando que los mantos acuíferos sean sometidos a un mayor estrés hídrico”. De acuerdo con datos, en la lista de 189 países, México ocupa el lugar 24, con un promedio de 3.86% de estrés hídrico; es el segundo con mayor índice de América Latina, después de Chile, que ocupa el lugar 18, con 3.89%. Lo saben, compañeras y compañeros, aquí hay quienes se dedican a eso, la agricultura es la actividad que mayor estrés hídrico genera en México, con un índice de 3.94%, seguido por el consumo doméstico, con 3.57%, y la actividad industrial con 3.34%. En México, 15 Entidades tienen un estrés hídrico extremadamente alto, ocho tienen uno alto, dos tienen un promedio medio alto, cinco índice medio bajo, y solamente dos generan un estrés hídrico bajo. Zacatecas, Zacatecas está en el lugar número nueve a nivel nacional; por eso es que esto debe de ser un llamado para los tres niveles de gobierno; como Diputados tenemos la responsabilidad de generar políticas públicas, y esperamos que en el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación se pongan en marcha proyectos para darle acceso al vital líquido; hoy más que nunca, y sin que se considere un tema político, el tema de Milpillitas es un asunto urgente, es un asunto de urgente y obvia resolución, para hablar en términos legislativos, y tenemos que acompañar al Ejecutivo Estatal para que el Gobierno Federal cumpla lo que por más de cinco años se le ha venido prometiendo a nuestro Estado. Y en ese sentido, también, sobre todo en el tema de la capital, que es el Municipio que me toca

representar en este Congreso, y atendiendo la política del Partido del Trabajo, debemos de vigilar que los Gobiernos se abstengan de incrementar impuestos, y por el contrario, buscar estímulos que permitan a los ciudadanos acceder a servicios públicos esenciales, como lo es el agua, para la limpieza, para evitar temas de higiene, como ya se han mencionado, y hoy sigue teniendo el tema del COVID un papel preponderante en la familia, hoy las familias siguen estirando el ingreso, y en las colonias populares, que no hay agua más que una vez a la semana, les llegan recibos de dos mil o tres mil pesos; y hoy más que nunca, celebro, celebro que después de meses, por dignidad se haya dado la renuncia de Benjamín de León, de verdad; por qué, porque no atendía, porque no estaba al pendiente, porque se le iba y se le buscaba y nunca se tenía una respuesta favorable para las gestiones, porque hoy los funcionarios de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado siguen insistiendo en proponer un incremento a las tarifas del servicio esencial, para los hogares de Guadalupe, Morelos, Vetagrande y la capital del Estado, situación que considero preocupante, debido al contexto económico que vivimos, pero además, que es un acto injusto, el servicio presenta deficiencias, desabasto, y genera afectaciones en las calles de los Municipios sin que se presente una coordinación, una coordinación. Hoy lo pongo sobre la mesa e inicio una campaña que espero algunas de ustedes me acompañen, algunos de ustedes me acompañen, porque la JIAPAZ ya no tiene sentido, no puede ser que municipios más chiquitos que la capital tengan su propio sistema de agua potable y alcantarillado, y sigamos teniendo una junta intermunicipal que sirve pa bendita la cosa, lo único para lo que sirve es para tener tarifas altas y para tener un desabasto en las colonias más preocupantes por el tema del nivel salarial, y más populares también, hay que decirlo; hoy debemos de buscar alternativas pertinentes para optimizar este servicio, y hago desde aquí un llamado de verdad, hago un llamado al Presidente de la Junta Directiva, al Presidente Municipal de Zacatecas, Jorge Mirada Castro, para que se haga una revisión de este tema que es importante, como Presidente de este Consejo Directivo, y a los Alcaldes, también, Julio César Chávez, de Guadalupe; Refugio Abitud Guerrero, de Vetagrande; y a la Presidenta, Margarita Robles de Santiago, de Morelos, a que eviten: primero, cualquier tipo de incremento; segundo, que se busque una mejor estrategia junto con el Gobierno del Estado, para que llegue agua a los hogares zacatecanos; y tercero, para que se haga un análisis realmente si la JIAPAZ debe continuar o no; desde mi perspectiva, la capital en lo particular, que insisto, es el municipio que represento, debería de tener un propio sistema de agua potable, porque ya está sobrepasado; no hablemos de Guadalupe, que también es un municipio, el segundo a nivel nacional con más crecimiento, y que sigue teniendo una junta inservible, lo único que bueno que hay que celebrar el día de hoy, es que se dio la renuncia de un funcionario inexperto, pero además, insensible ante las demandas ciudadanas del pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción, Diputado
Presidente, le pido por favor, deje sin efectos el justificante que presenté; y por favor,
registre mi asistencia. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; tiene el uso de la
palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Ernesto González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Ramírez, yo he
tenido francas y abiertas confrontaciones en algunos temas con usted, en los que no hemos
logrado coincidir, pero, en este en lo particular, puedo suscribir cada una de sus palabras; la
verdad es que la Junta Intermunicipal de Agua Potable le queda a deber a los ciudadanos, el
aumento que se dio en 2020 fue inhumano, en plena pandemia, con aumentos de hasta el
500%; también, al igual que usted, celebro la renuncia forzada de Benjamín de León
Mojarro, se le permite pues por un tema de dignidad, que presente la renuncia, pero es
ampliamente conocido que ya no tenía apoyo en el interior del Consejo Directivo de la
JIAPAZ; al igual que usted, celebro también la participación activa en este tema del
Alcalde de Guadalupe, del Alcalde de la capital, de los representantes de SAMA; ojalá que
pronto se dé también una sacudida importante en la CONAGUA en Zacatecas, y ojalá que
estos momentos no sean nada más un tema de cambio de funcionarios, sino que sea además
un cambio de política pública en materia de agua potable, porque efectivamente tenemos
que ir a una política completa del cuidado del agua y del mejoramiento de servicio, porque
lo que se prometió con el aumento a las tarifas es que se iban a mejorar las redes de
distribución, que se iban a mejorar los procesos de tecnificación de los pozos de donde se
extrae el vital líquido y que se iban a mejorar además los procesos de calidad el agua en la
zona conurbada, nada de eso ocurrió; por el contrario, los recursos extraordinarios que
llegaron con los aumentos se utilizaron en aumento a viáticos, aumento de compra de
bienes muebles, un proceso de derroche al interior de la Junta Intermunicipal de Agua
Potable; y no queda más que celebrar que se ha dado un primer paso, con la renuncia,
insisto, forzada, de Benjamín de León Morrajo, al frente de la Junta. Y le felicito por su
postura en este tema. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra ahora, el Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, Diputado Xerardo, el agua es el vital líquido más importante para cualquier organismo vivo; y efectivamente, en días recientes hemos visto por ahí algunas notas en algunos medios, donde publican que cada año, cada año en Zacatecas se están secando cerca de cuatro pozos, y es cierto, la verdad es que estamos abusando mucho del agua subterránea de los mantos que están bajando de manera pues muy alarmante y muy preocupante. Coincido plenamente con usted, Diputado en que debería ser prioridad para el Gobierno del Estado en Zacatecas, para el Gobernador David, el estar impulsando un proyecto integral, como se ha estado planteando, posiblemente sea la presa de Milpillas, que tanto se ha estado hablando, yo creo que es impostergable, es impostergable que ese proyecto se concrete hoy en Zacatecas, porque estamos abusando mucho del agua que está en el subsuelo, cuatro pozos se secan cada año en el Estado de Zacatecas, imagínense nada más. Yo quiero aprovechar este espacio, compañeras y compañeros Diputados, para invitarlos a que metamos en la agenda común de esta Legislatura la nueva ley o la ley de aguas para el Estado de Zacatecas, y que podamos tener a la brevedad una reunión con la Secretaria del Agua y Medio Ambiente, en Zacatecas, la Licenciada Susana, para ver en qué podemos coadyuvar como Legislatura, para que se haga efectivo y se haga patente ese proyecto de Milpillas, es importantísimo y es impostergable. Sería cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues, coincidir con quienes me antecedieron en el uso de la voz, para la rectificación de hechos; efectivamente, pues hay temas en los que no hemos coincidido el Diputado González Romo y su servidor, y seguramente seguirá sucediendo, por su carácter tan peculiar, y el mío, que también no vendo uvas; pero sí es un tema en el que debemos de coincidir y en el que hoy los habitantes de la capital, además de la seguridad, en campaña es lo que más nos exigían a quienes fuimos a tocarles la puerta, a quienes fuimos a visitarles a una colonia, y eso abonado con el tema de luz, pero bueno, eso no es un tema estatal. Coincido que debemos de hacer no solo un llamado, sino la reunión y ver cuál es el término, porque está inscrito en el proyecto de presupuesto para este año nuevamente el proyecto de Milpillas; y ojalá y nuevamente no sean intereses mezquinos de un grupo de pseudo políticos que interrumpieron en su momento, la elaboración de tan anhelado proyecto, más allá de que Gobierno no hubiera hecho; yo estoy seguro, y coincido de que hoy nos debemos de poner alertas y manos a la obra, y que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, y que su Titular, Licenciada Susana Rodríguez, estará haciendo la

chamba que le corresponda; pero también, hay muchas otras alternativas que debemos de evaluar, porque efectivamente, hoy las presas están al 70% de su capacidad, pero efectivamente los mantos hídricos subterráneos se encuentran en una situación preocupante, de alerta, y hace mucho tiempo que no vemos en las estrategias del Gobierno del Estado, pues el bombardeo de nubes, el tema que ocupe a una dependencia que hoy cobra principal relevancia, como es SAMA, por el tema del agua y del medio ambiente, que está tan afectado, para que se sigan logrando estrategias que permitan que el vital líquido llegue a los hogares de las y los zacatecanos, y sobre todo, insisto, de la gente que menos tiene, de la gente que estira el gasto día con día, y que hablar de que les lleven una pipa, que gasten 400 o 500 pesos, pues es un tema que afecta sin duda en la economía de las familias. Por eso, insisto, creo que también, parte del origen, y coincido con el Diputado González Romo, la desaparición de la JIAPAZ debe de ser un asunto inminente, porque sí efectivamente, el titular que renunció, pues era la cabeza, pero ya al interior de la dependencia hay un cáncer que se debe de extirpar de manera tajante, porque vas y pides atención, y pasa lo mismo que en Relaciones Exteriores, que por cierto, el Delegado ya anda muy mansito ahora, ojalá todos se pongan el saco, tanto Delegados Federales como Estatales, y hoy con el tema de la JIAPAZ, como dice el dicho “cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”, y que también los funcionarios de la JIAPAZ sean un poquito más sensibles, porque insisto, si a uno como Diputado que tiene la representación de ciudadanos, de miles de ciudadanos, no le contestan el teléfono, no te contestan una gestión, pues va un ciudadano común y corriente a pedir siquiera, no es ni siquiera que se nieguen a pagar el servicio, dar parcialidades, pedir que les hagan más cómodo el pago de un servicio que es inminentemente caro y deficiente, y siempre reciben una negativa y el trato indigno de un personal burocrático que no entiende que vive y que goza de ese trabajo gracias al esfuerzo de miles y miles y miles de ciudadanos de la zona conurbada Zacatecas– Guadalupe-Vetagrande- Morelos, que pagan puntualmente su servicio; en Morelos ni siquiera hay un módulo de JIAPAZ, tienen que venir a la capital a pagarlo, no había hasta hace unos años dónde pagaran a la Comisión Federal de Electricidad, todavía existía la persona que cobraba 10 pesos más al recibo que le tenían que dar, y la confianza, la confianza de venir a pagar el recibo de la luz y del agua. Ojalá a este tema sí le demos la relevancia correspondiente; y coincido también, con el Diputado Correa, que es un tema que debe ocuparnos y que ojalá esa reunión que comenta, la Comisión de Régimen Interno pueda conseguirla a la brevedad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, cedo el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros;
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para beneplácito de este país, se ha inaugurado en nuestra patria un nuevo aeropuerto, moderno, de calidad, elaborado en tiempo conforme a los costos, sin corrupción y además se han derrumbado varios de los mitos que durante años nos recetó el PRI, en este país; hoy, además del aeropuerto que ya está inaugurado; repito, en tiempo, conforme a los presupuestos establecidos y con los más altos estándares de calidad a nivel internacional; también se construyen en la patria, en nuestra patria una refinería y varios trenes entre los que destacan el Interoceánico y el Tren Maya; porque digo que se han derrumbado varios mitos, porque por primera vez en muchos años; estamos frente a un Estado, frente a un gobierno que es rector del desarrollo nacional; en los últimos años, el PRI corrupto nos había acostumbrado al desmantelamiento de las constructoras del país; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; por ejemplo, que se habían convertido y se han convertido únicamente en entes que adjudican, en entes que únicamente concesionan, que subrogan y básicamente todas las entidades del Estado, se estaban desmantelando para entregar a particulares, lo que el Estado debería de realizar como forma principal de fomentar el desarrollo nacional; hoy, los particulares pueden intervenir, pero es el Estado quien de forma honesta, coordina y encabeza el desarrollo nacional; también, también se ha derrocado un mito, porque se decía que solamente los extranjeros podrían construir refinerías, que solamente en Japón se podrían construir trenes, que solamente en otras partes del mundo se podría tener modernidad; con la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se demuestra que los mexicanos podemos, que podemos estar a la altura de cualquier nación del mundo, que los mexicanos podemos construir obra pública de calidad con precios justos, sin corrupción, con los más altos estándares que se piden a nivel internacional; podemos ser punta de lanza y podemos tener desarrollo nacional; con austeridad si alcanzan los recursos; “muera el PRI corrupto, muera el clasismo, muera el racismo, muera, muera, muera el PRI corrupto, muera el PRI corrupto, no; muera también el malinchismo que era una parte importante de lo que marcaba la agenda pública de los Gobiernos del PRI corrupto. Es cuanto, compañeras, compañeros...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos
Márquez.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les digo; les digo. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos, a la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias; creo que todos estamos de acuerdo en la nueva época donde todos nosotros fuimos electos; ciertamente, a mí no me incomoda el hecho de pues de lo que se ha venido manejando en este tema, no; el debate que surgió a partir de la venta de tlayudas, creo que a mí no me molesta; al contrario, yo lo celebro; aquí el punto clave es si este aeropuerto cumple con las normas oficiales, internacionales para los vuelos comerciales; ese es el punto, ese es el verdadero punto, creo que lo de las tlayudas es una cortina de humo y pues; bueno, hubo quien mordió el anzuelo, no; de las famosos tlayudas, pero en sí el debate está y parte a partir de la certificación que tiene este aeropuerto en sus vuelos nacionales e internacionales; ese es el verdadero meollo del asunto; y pues, cómo le dicho Diputado, pues si hay corrupción que se castigue, verdad; porque si no solamente se vuelve un tema mediático el solamente señalar, pero no probar con hechos contundentes, esa corrupción de la cual Usted habla, verdad; porque si a eso no vamos pues, ahí tenemos un Bartlett para muestra ese famoso personaje pues que anuló un sistema de votación y pues que hoy ustedes lo tienen como una carta muy fuerte en MORENA; ese no es el punto, el punto es centrarnos en la verdadera discusión y que si se quiere actividad, activar; perdón, la economía pues no es así como lo vamos a hacer, no; si se pretende Usted dice que no haya discriminación pues no; o sea pienso yo que esa parte de quien vende, quien no vende pues a nosotros, no; ni nos va ni nos viene; lo que sí es saber, si verdaderamente ese comercio informal pues va a reactivar la economía, a lo mejor de algunas familias, sí; pero aquí un aeropuerto cumple una función más específica y es cumplir con los estándares internacionales y nacionales para entonces, sí poder reactivar la verdadera economía del país. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente; sin duda, de repente no le, como uno no quiere contestarle al orador en tribuna; digo, porque a veces es sincopo; pero el día de hoy acaba de tratar el tema; yo creo de los más importantes para el Gobierno Federal; que sin duda, es la inauguración del nuevo aeropuerto de la AIFA y así como Usted data y dice del tema del PRI; pues yo puedo decir que el aeropuerto AIFA es el monumento a la corrupción de MORENA; ¿por qué?, porque tan fácil primero antes que nada se canceló un aeropuerto que se tenía comenzado, se paga más de 100 mil millones de pesos para la cancelación de este aeropuerto; en este nuevo aeropuerto cómo Usted lo dice: es mentira que se cumplieron con los presupuestos, porque al principio este aeropuerto iba a costar 75 mil millones de pesos; luego, después el propio Presidente dijo: no que creen no ajustamos, vamos a subirlo a 80 mil millones de pesos; y luego, que creen pues salió costando 113 mil millones de pesos; entonces, no se cumplieron los presupuestos, Diputado; perdone pero no se cumplieron; entonces, si me da cuenta otra vez que Usted solo repito lo que le dicen: en la prensa y no se pone a investigar los costos reales: ¿qué sucedió después de los 113 mil millones de pesos?, la maravillosa corrupción, de la maravillosa transparencia del Ejército de la SEDENA, quien fue quien operó las obras, pues déjeme decirle que el 85% de estos 113 mil millones de pesos, lo adjudico directamente; es decir, no hizo licitación pública, ahí hay corrupción Diputado; porque Usted siempre lo ha dicho, las adjudicaciones directas precisamente es eso, porque la Ley y el artículo 134 constitucional; precisamente nos dice que debe haber licitaciones públicas, se cumplió, o se incumplió el 134; por capricho también el Presidente de la República se hace la inauguración el 21 de marzo; precisamente, para hacerlo coincidir con el natalicio de Benito Juárez; sin embargo, ¿qué cree?, tampoco está terminado su aeropuerto; el aeropuerto está terminado un 60%; es decir, ¿por qué lo inauguramos cuando todavía no estaba concluido?, por otra vez, otro capricho del Presidente hacerlo coincidir precisamente con las fechas de Revocación de Mandato; para decir, que creen yo si he cumplido; aquí está mi primer compromiso y ahí va, sí; nada más que el MITRE y le digo que es el MITRE es una asociación a nivel internacional donde nos dice que el propio aeropuerto no va a servir: ¿por qué?, porque hay una saturación del espacio aéreo; es decir, ¿por qué se generó la idea de un nuevo aeropuerto?, se lo digo, Diputado precisamente el hoy, Aeropuerto Internacional Benito Juárez está sobresaturado; es decir, no haya y los que vamos nos vemos dos horas en el avión de DEJAIR está sobresaturado: ¿pues qué cree su aeropuerto nuevo recién inaugurado que es la obra emblemática de su Presidente tampoco va a servirle?, porque precisamente solo tiene seis vuelos, ni siquiera va a servir para lograr la saturación, ¿por qué?, porque si se pudieran, si se pudieran echar andar el de Toluca, el de Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional Benito Juárez sería una catástrofe aeronáutica, porque no se pudieran, no se pudieran conectar; es decir, su aeropuerto prácticamente, sí; recién inaugurado no puede entrarle, ¿sabe cuántos vuelos tiene al día?, seis, internacionales solo uno a Venezuela; ¿sabe porque no hay internacionales?, ¿sabe por qué no hay internacionales?, porque no cumple con las reglas internacionales; entonces, por favor; yo creo que antes de presumir y antes de cacarear, estudie, Diputado; estudie, no diga lo que escucha y si van a decir clasista que bueno; pero yo lo conmino a estudiar, primero estudie y luego venga...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...es cuanto, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el
uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, para rectificación de
hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; con el permiso
Presidente, buenas tardes a las y los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de esta
Honorable Soberanía Popular; únicamente, precisarle al orador en tribuna que es para lo
que yo me inscrito; que efectivamente, el aeropuerto es una obra que nos debe de llenar de
satisfacción y de orgullo a los habitantes de este país; y esto aunado a los puntos de vista
del señor Alfredo del Mazo, del señor Omar Fayat, Gobernador Constitucional del Estado
de México y del Estado de Hidalgo; respectivamente, ambos de extracción priista; ellos
agradecieron sentidamente la obra al Gobierno Federal reconocieron el trabajo de las
Fuerzas Armadas y se sintieron absolutamente orgullosos e incluso; invitaron a las
personas, a los habitantes de nuestro país a que cuando lleguen al aeropuerto no den Faisal,
sino aeropuerto Felipe Ángeles porque ese es el nombre únicamente son las iniciales, no del
Faisal, sino aeropuerto AIFA Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y así la observación
el señor Gobernador del Estado de Hidalgo cuando vengán a este aeropuerto, dense una
vuelta por mi Estado porque tenemos muchos Pueblos Mágicos de los que sentimos
orgullosos, al igual que de este aeropuerto; el señor Gobernador del Estado de México,
Alfredo del Mazo reitera en su participación el agradecimiento al Gobierno Federal y
además, aclara que otorgar el certificado de aeródromo al Aeropuerto Internacional Felipe
Ángeles, es una decisión de la Agencia Federal de Aviación Civil por sus siglas AFAC, con
la que asume una responsabilidad ante la comunidad internacional de que cumple con lo
establecido en el anexo 14 del Convenio de Chicago; esto en derecho internacional público
es el máximo ordenamiento en relación al derecho internacional; es lo que rige realmente
las relaciones de la aeronáutica civil en el mundo; y por lo tanto entonces, el aeropuerto
únicamente está en el proceso; pero por supuesto, que puede recibir y enviar vuelos
internacionales; respecto al tráfico aéreo, lo mismo ocurre en cualquier ciudad cosmopolita
del mundo, es únicamente atender a la planeación de los ingenieros de aeronáutica; y yo en
lo personal desde este momento, me siento absolutamente orgullosa de los ingenieros de las
Fuerzas Armadas de nuestro país; que además de atender las necesidades de desgracia de
nuestra nación, atendieron gustosos el llamado del Gobierno Federal para la construcción

de esta magna obra, que reitero nos debe de llenar orgullo y de satisfacción. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Naturalmente, es un tema, el tema de este aeropuerto, ha sido el tema desde su antes de su inauguración y hasta ahora; el aeropuerto que se inauguró costó 116 mil millones de pesos de acuerdo con cifras, dadas a conocer por el Auditoría Superior de la Federación; es decir, costó el doble de lo planeado; entonces, no creo que haya muchos motivos para estar orgulloso de un procedimiento así; eso sin contar los 331 mil millones de pesos que le costó al país la cancelación del aeropuerto que ya se construía; yo diría, que este AIFA es un monumento a la estulticia, consulten por ahí; monumento a la estulticia; se construye un aeropuerto que sale el doble de caro de lo que se había planeado y que además substituye a uno que se canceló que costaba, que costó al país 331 mil millones de pesos: ¿para qué?, para entregar contratos sin licitación, ¿adivine a quién, Diputado en tribuna?, ¿adivine a quién se las asignaron?, lo adivina, o se lo digo?, a la mafia en el Poder; a Carlos Slim que calificó la obra como una obra de arte, pues cómo no, pues cómo no iba a decir maravillas de la obra, pues si le tocaron un montón de contratos, ¿si se acuerda de la mafia en el Poder, no?; bueno, pues parece que sigue en el Poder; ellos fueron los beneficiados de esta obra que ustedes alaban y sobre la cual derraman mieles; obras sin licitar, una obra sin estudio de impacto ambiental, algo que no se le permitiría a nadie en este país; una obra que no tiene las suficientes instalaciones hidráulicas empezando, es la parte, me refiero a la parte que mencionaba la Diputada Gaby Basurto del 40% que no está terminado, son ni más ni menos que obras hidráulicas que tienen que ver con el procesamiento de aguas residuales en un aeropuerto de esta naturaleza, o de esta pretendida magnitud; es un aeropuerto internacional que al momento de su inauguración, al momento de su inauguración un aeropuerto internacional que no tiene vuelos internacionales; bueno, si uno de Venezuela; una maravilla, una maravilla; un aeropuerto que al momento de su, una maravilla tecnológica, que al momento de su inauguración piense Usted en lo que inauguraba Miguel Alonso; al momento de su inauguración no cuenta con la certificación de las autoridades aeronáuticas del mundo; es un monumento a la estulticia y huele a corrupción, huele a corrupción; ¿por qué?, porque cuando se asigna un contrato de manera directa argumentando razones de seguridad nacional, pues uno tiene que pensar mal, porque además no crea que todos son tan honestos ahí donde Usted está, no; no crea eso, no crea eso, la vida le va a enseñar que no es así, que no es así, la vida, poco a poco; yo no sé qué es fácil, sé que no es fácil...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...poco a poco le va a enseñar, es un aeropuerto que no tiene ni siquiera un hotel; en fin, es un aeropuerto con grandes carencias, con grandes y tiene una estatua que costó un millón de dólares con dinero con el que se podría hacer muchas cosas; es arrogante...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Como instalar todas las casillas que faltan.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...las que faltan para que ratifiquen...

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado Correa Valdéz, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado en tribuna; efectivamente, sí hace algunos días se dio el banderazo de partida para ese tan famoso aeropuerto que Usted tanto promociona; lo que me he estado documentando como dice la Diputada Gaby, lo que he estado analizando, lo que he estado documentando es que; efectivamente, es un aeropuerto pues muy pequeño, lo están llamado el famoso aeropuerto exprés; el famoso aeropuerto exprés por el tiempo que se llevaron y las deficiencias que tiene en su construcción; ese aeropuerto también es muy comentado de que es del tamaño de los aeropuertos regionales; fíjese, aeropuertos regionales de cualquier otro país del mundo, no tiene ni siquiera la capacidad que debió de tener el aeropuerto que se pensaba que se iba a hacer; el proyecto de Texcoco que se canceló por la palabra esa que acaba de inventar, que acaba de sacar el Diputado Laviada; ese aeropuerto tenía contemplados cerca de 84 posiciones; es decir, 84 espacios para que pudieran estar de manera estar al mismo tiempo, 84 aeronaves; este aeropuerto que se acaba de inaugurar por el Presidente Andrés Manuel solo tiene incompletos 14 espacios, incompletos; hay una gran distancia de 14 posiciones, a 84 que estaban en el proyecto anterior; el costo, el costo es prácticamente el mismo que se tuvo que pagar, que se tuvo que pagar por el capricho, por la

estulticia que dice el Diputado Laviada, por el capricho, por la necedad del Presidente es el mismo costo que le faltaba para concluir el otro proyecto; yo creo que México se merece mucho, pero Diputado yo veo que Usted y de manera a lo mejor en su buen juicio de tratar de defender al Gobierno Federal por pertenecer al grupo de MORENA, y lo entiendo, lo entiendo perfectamente igual que la compañera Diputada Maribel; entiendo, entiendo cuál es su postura y cuál debe ser su perspectiva en este tema; sin embargo, yo veo que el Gobierno Federal a Zacatecas lo está olvidando, compañero; en Zacatecas prácticamente no hemos visto ningún logro del Presidente de la República; salvo, por ahí las instalaciones que ha hecho de la Guardia Nacional que han servido para bendita sea la cosa; o sea, la seguridad la tenemos completamente desenfadada nuestro querido Estado de Zacatecas; quiero informarte también Diputado que me preocupa un tema que está surgiendo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; no sé si estás enterado, le acaban de quitar, o recortar cerca de 100 millones de pesos a la Dirección de la SCT en Zacatecas tenía un presupuesto de 160 millones para el mantenimiento de carreteras; pues ya se los quitaron, si a nosotros de que nos sirven los trenes que se están haciendo por ahí; pues que bueno, para esos estados y para la gente que va a provechar, pero a Zacatecas, ¿qué nos queda?, que nos recorten, que nos quiten, que nos pisoteen, que nos demeriten como Estado; es complicado compañero Diputado; yo entiendo la postura de ustedes por el Grupo Parlamentario que representan; lo entiendo perfectamente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; concluya, Diputado González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, me permiten voy de uno por uno; primero.- Al Diputado Correa verá Usted Diputado muy breve; lo que era fascinante era ver como Felipe Calderón inauguraba bardas de refinerías; eso si esa verdad le quedó de primer mundo, se la reconozco, se la reconozco esa barda es premio debe tener un premio a la mejor refinería del mundo; y ver a Fox, masacrando a golpes a la gente de Texcoco para tratar de generar de construir un aeropuerto que nunca pudo construir; pues sí es triste, verdad; debe ser triste; a la Diputada Cuquita celebro su postura, Diputada; nomás avísele a la Senadora Claudia Anaya que subió uno de los twist más clasistas, arrogantes, vulgares de los que uno puede tener memoria; que cosa tan denigrante para la Senadora, que cosa, que cosa tan horrorosa; avísele, avísele que las tlayudas son muy parecidas en cuanto a cultura a lo que representa para nosotros las gorditas; porque luego va a venir a

campana y va a decir que disfrutó de las gorditas, verdad; que bueno, a la Diputada Basurto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados que no se convierta en diálogo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...a la Diputada Basurto, cómo ya vi que se ponen pero rabiosos; ahí les va, aeropuerto de primer mundo con dos pistas, base militar, museo del Mamuts, museo de la Aviación, zona habitacional, hotel, centro comercial, todo construido en favor de la patria; no importa, no importa que necesiten omeprazol para digerir la construcción del aeropuerto y de un nuevo futuro...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para eso, no se utiliza el omeprazol.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...y de nuevo futuro para nuestro país; al Diputado Laviada, Diputado pues yo sé que es lo que le molesta es que las obras no se las dieron a la empresa de su esposa, pero supérela, supérela; mire ya esa etapa ya pasó. Tello le daba obra pues ya, pero eso ya pasó; es otro momento, se acabó el influyentismo, se acabó el capitalismo de cuates; para la Diputada Maribel Galván, Diputada compañera muera el influyentismo, muera la corrupción, muera el clasismo; muera el PRI corrupto, muera el malinchismo, muera el capitalismo de clases, el capitalismo de cuates, viva el Ejército Mexicano, viva la transformación de la patria, viva la honestidad; viva México...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado Correa Valdéz por alusiones personales.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos por alusiones.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañero Presidente. Diputado en tribuna; efectivamente, recuerdo algunas cosas muy buenas que hicieron los gobiernos pasados y tangibles; por cierto, habrás de recordar; por ejemplo, la carretera a 4 carriles que está de Zacatecas a Saltillo; los proyectos carreteros que están de Zacatecas a Aguascalientes; los proyectos carreteros que están ahorita de Zacatecas hasta el municipio de Tepetongo; por ejemplo; por ejemplo, también habrás de recordar el mayor programa de creación de vivienda con el Presidente Vicente Fox que se implementaron las primeras instituciones de transparencia en el país; yo te pregunto compañero Diputado: ¿en los tres, en los casi 4 años que llevamos de la Presidencia de MORENA, ¿dónde están las inversiones del Presidente de la República en Zacatecas?, ¿dónde están?, ¿dónde están los tramos carreteros nuevos?, no existen las inversiones y sé que vas a decir que se está entregando a las y los mexicanos de manera directa a los zacatecanos, pero ni por error se acercan las cantidades de inversión, ni por error, eh; llegaron cientos de miles de millones de pesos a Zacatecas para infraestructura, llegaban muchos millones de pesos para el campo a través de un Programa que se llama: Concurrencia Hoy, tampoco no lo tenemos. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, por alusiones personales a la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Amigo, fíjate que ya no soy cartera, ya no puedo mandar mensajes; así es que, ahí busca la manera tú me haces llegar tus propios mensajes; pero volvemos a lo mismo, no me contestaste de lo que yo señalaba; o sea, yo mi tema no era eso, eran los estándares y que de verdad no hay que ser necios y decir tú mismo lo acabas de corroborar ahorita, el aeropuerto no estaba en condiciones de ser inaugurado por toda la lista de cosas que faltan por construir en ese aeropuerto de 14, 14 espacios; solamente eso amigo; contéstame lo que yo te cuestioné.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado González por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto; al Diputado Correa; por supuesto, que en Zacatecas hay inversión, hay inversión social

enorme como nunca había habido en el país; fertilizantes gratuitos de Zacatecas está incluido dentro del Programa para Zacatecas está incluido; y habrá, y se cumplida el compromiso presidencial. Zacatecas, Zacatecas está siendo beneficiado con becas, con pensiones y, y, se está avanzando de manera importante en dos proyectos que seguramente el próximo año tendrán un presupuesto importante; el tema de la autopista a Aguascalientes que ya tiene construido un tramo al que le falta por supuesto continúa y el tema de la autopista a Guadalajara que ya por fin se avanzó en el tema de los estudios de factibilidad y en el próximo año se le podrá asignar recurso, porque ya tiene clave presupuestal ante la Secretaría de Hacienda; ahora, Diputada Cuquita, con mucho gusto hablemos de estándares de calidad, verá Usted: si Usted investiga poquito verá que ya hay una agencia de aviación norteamericana; perdón, una aerolínea norteamericana que ya anunció vuelos a través del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; bueno, 2.- Le recomiendo, le recomiendo leer las declaraciones del Ingeniero Carlos Slim asombrado por la calidad, el tamaño y la rapidez de construcción, además de los costos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y si no se convence, y si no se convence, le recomiendo que escuche las declaraciones de los gobernadores del PRI, de su Partido alabando, alabando y reconociendo la importancia del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y aunque les duela; y aunque les duela no importa, les vamos a seguir recordando que con honestidad, con austeridad, con patriotismo se puede construir un país moderno, aunque les duela, aunque ustedes no lo hayan podido hacer, aunque la gente los haya sacado a patadas del gobierno, porque no dieron el ancho; por eso, hoy la transformación del país es una realidad, no importa que ustedes vomiten acido, porque el país está avanzando; y eso, eso es lo más importante. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado queda debidamente registrada su participación; pasamos ahora al último punto; orden Diputadas y Diputados; pasamos ahora al último orador inscrito en Asuntos Generales, tiene la palabra , el Diputado Enrique Laviada, hasta por cinco minutos; con el tema: “Luis Donaldo Colosio”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, por favor por respeto al orador en tribuna.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me ha parecido. Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me ha parecido conveniente traer a la memoria lo sucedido en esta fecha en 1994; no obstante, quiero compartirles amigas, amigos Diputados que no obstante, nunca he pertenecido al PRI en una parte de mi vida profesional, de mi trayectoria, compartí proyectos con el equipo de Luis Donaldo Colosio Murrieta; y me siento muy orgulloso de lo que logramos en aquellos años; me refiero a proyectos que en aquel tiempo se denominaron: “Programa Nacional de Solidaridad” en la SEDESOL y también en el Gobierno de la Ciudad de México; ese día, ese día lo recuerdo especialmente de manera triste, se trató de un día funesto de aquel terrible 1994; yo me encontraba en ese día y a esas horas compartiendo responsabilidades en la oficina del Licenciado Enrique Jackson Ramírez ya fallecido también; el Zócalo estaba tomado en esos días y López Obrador hacía por aquel tiempo lo que sabe hacer, polarizar al país. Luis Donaldo Colosio ha recordado unos de sus cercanos colaboradores Agustín Basave, fue un Demócrata en el lugar y el tiempo equivocados; su muerte creo yo ha sido una tragedia para el país; ese día, Enrique Jackson nos dijo: con Luis Donaldo mueren muchas cosas en el país; no nada más un hombre y yo estoy seguro de que así fue: ¿por qué?, porque Luis Donaldo era un político que buscaba un país sin odios, un país sin confrontaciones y quizá eso haya sido lo que le costó la vida; yo como Luis Donaldo Colosio no puedo gritar muera el PRI, o muera el PAN, o muera el PRD, o muera MORENA, o muera el PT; al contrario, al contrario, al contrario, al contrario; yo quiero un país donde nadie muera esta idea atrasada, cavernícola que pretende hacer de la política un escenario de guerra, en donde de lo que se trata es de matar a alguien; en un escenario en lo de que se trata es de que muera algún Partido; yo prefiero pensar como pensaba Colosio, aunque él hubiera sido del PRI y yo no; aunque yo viniera de la Izquierda y él no; me sentí mucho más identificado en aquel tiempo con esas, con esas ideas; yo estoy seguro porque lo conocí que Luis Donaldo Colosio era un buen hombre y era un político vertical, con defectos también por supuesto, como los tenemos todos; quiero en esta fecha, reivindicar lo que representaba en aquel momento para el país la candidatura de Luis Donaldo Colosio, pluralidad, un país donde quepamos todos, donde quepa el PRI, donde quepa el PAN, donde quepa el PRD, donde quepa MORENA, donde quepa el PT, donde quepa el PAS, donde quepa Nueva Alianza, donde quepan todos los partidos; donde florezcan todas las ideas, donde construyamos entre todos un futuro digno para las nuevas generaciones sin odios, sin rencores, sin encono; reconociendo nuestras diferencias, sabiendo debatir nuestras diferencias para lograr en algún momento los Acuerdos que necesitamos en

México y que urgen, porque México sigue siendo un país con hambre y sed de justicia, cómo lo dijo Luis Donaldo; un país donde prive la tolerancia, la tolerancia por el otro, aunque no pensemos igual; un país donde prevalezca la diversidad ahora de todo tipo, para que todas las personas tengan todos los derechos y todos seamos libres en todo; un país donde haya cada vez más justicia y un país donde haya una expectativa digna para todos de progreso para nosotros, para nuestras familias; lo mismo para el trabajador que para el empresario; lo mismo para el campesino que para el profesionista en donde no nos descalifiquemos, donde no nos descalifiquemos, donde sepamos que somos diferentes, que somos distintos y que tenemos que caminar juntos; un país tengamos cuidado con esto, amigas Diputadas, amigos Diputados; un país donde cuidemos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, por favor, concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...gracias; concluyo, un país donde cuidemos nuestra casa común, que se llama democracia. Muchas gracias; si ustedes me lo permiten, solicitaría al Pleno nos pusiéramos de pie para guardar un minuto de silencio en la memoria de Luis Donaldo Colosio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a la solicitud del Diputado Enrique Laviada, les solicito a las Diputadas y Diputados presentes ponerse de pie; y a la Segunda Secretaria, cronometrar un minuto de silencio en la memoria de Luis Donaldo Colosio Rioja; perdón, Murrieta; perdón; qué bueno que no hay mangas del chaleco...

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se había cerrado ya con el minuto de silencio, Diputada; una disculpa. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día hoy miércoles 23 de marzo del año en curso, a las 15:30 horas, a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**